



**INFORMES DE LA OFICINA ASESORA DE CONTROL  
INTERNO  
R-MJ-30  
02**

**1. Nombre de Informe:** 2° Informe de Seguimiento Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de CORPOURABA - vigencia 2023.

**2. Marco Normativo y/o Criterios de Auditoría:**

NORMATIVIDAD	ARTÍCULO	DETALLE						
Ley 1474 de 2011 Estatuto Anticorrupción	Art. 73	Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano: Cada entidad del orden nacional, departamental y municipal deberá elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano. La metodología para construir esta estrategia está a cargo del Programa Presidencial de Modernización, Eficiencia, Transparencia y Lucha contra la Corrupción, —hoy Secretaría de Transparencia—.						
	Art. 76	El Programa Presidencial de Modernización, Eficiencia, Transparencia y Lucha contra la Corrupción debe señalar los estándares que deben cumplir las oficinas de peticiones, quejas, sugerencias y reclamos de las entidades públicas.						
Decreto 673 de 2017 Modificación de la estructura del DAPRE	Art .28	Funciones de la Secretaría de Transparencia: 13) Señalar la metodología para diseñar y hacer seguimiento a las estrategias de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano que deberán elaborar anualmente las entidades del orden nacional y territorial.						
Decreto 1081 de 2015 Único del sector de Presidencia de la República	Arts. .2.1.4.1 y siguientes	Señala como metodología para elaborar la estrategia de lucha contra la corrupción la contenida en el documento “Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”.						
	Arts.2.2.22.1 y siguientes	Establece que el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano hace parte del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.						
Decreto 1083 de 2015 Único Función Pública	Título 24	Regula el procedimiento para establecer y modificar los trámites autorizados por la ley y crear las instancias para los mismos efectos.						
Ley 1757 de 2015 Promoción y protección al derecho a la Participación ciudadana	Arts. 48 y siguientes	La estrategia de rendición de cuentas hace parte del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.						
Ley 1712 de 2014 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública	Art. 9	Literal g) Deber de publicar en los sistemas de información del Estado o herramientas que lo sustituyan el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.						
Documento:  ESTRATEGIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO. versión 2	N/A	El nivel de cumplimiento de las actividades plasmadas en los Planes Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, medido en términos de porcentaje. De 0 a 59% corresponde a la zona baja (color rojo). De 60 a 79% zona media (color amarillo). De 80 a 100% zona alta (color verde). Actividades cumplidas/Actividades programadas. <table border="1" data-bbox="847 1888 1356 1978"> <tr> <td>0 a 59% es</td> <td>Rojo</td> </tr> <tr> <td>De 60 a 79% es</td> <td>Amarillo</td> </tr> <tr> <td>de 80 a 100% es</td> <td>Verde</td> </tr> </table>	0 a 59% es	Rojo	De 60 a 79% es	Amarillo	de 80 a 100% es	Verde
0 a 59% es	Rojo							
De 60 a 79% es	Amarillo							
de 80 a 100% es	Verde							

**3. Objetivo:** Realizar el seguimiento al cumplimiento del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano por parte de CORPOURABA.

**4. Alcance:** El presente informe describe el cumplimiento de las acciones propuestas dentro del “Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de CORPOURABA - vigencia 2023, con corte al 31 de agosto de 2023.

## 5. Metodología de Captura y Análisis de Información:

Para dar cumplimiento al objeto y alcance del presente informe, se entrevistó y solicitó la presentación de evidencias a los responsables de cada Subdirección y/u Oficina según lo establecido en el Plan.

Con base en la información presentada, la revisión de registros o documentos institucionales, entrevistas y/o normativa vigente –según marco normativo y/o criterios de auditoría-, se realizó el análisis y se registraron los resultados, conclusiones y recomendaciones que a continuación se presentan.

## 6. Resultados:

Cumpliendo con el Plan de Actividades de Control Interno 2023 y teniendo como referencia la Ley 1474 de 2011 sobre el Estatuto Anticorrupción, se realiza el segundo seguimiento al cumplimiento del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la vigencia 2023.

En el ejercicio de seguimiento se constata lo siguiente:

- ✓ El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2023 fue aprobado mediante Acta N. 100-01-03-01-0002 del 31 de enero del 2023 por parte del Comité Institucional de Gestión y Desempeño
- ✓ El Plan está acorde con los lineamientos definidos en los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 124 de 2016.
- ✓ Dicho documento contempla diferentes actividades o compromisos para cumplir en la vigencia, en el marco de los componentes: “Gestión del Riesgo de Corrupción -Mapa de Riesgos de Corrupción”, “Estrategia de Racionalización”, “Rendición de cuentas”, “Servicio al Ciudadano, Transparencia y Acceso a la Información” y “Valores y Código de Ética”.
- ✓ **Evidencia de la publicación del “Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de las diferentes vigencias y sus informes de seguimiento** en la ruta <https://corpouraba.gov.co/plan-anticorrupcion-y-de-atencion-al-ciudadano-3/>



Vigencia	Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	Informes de Seguimiento
2023	Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2023 Mapa de Riesgos Corrupción 2023 Estrategia Racionalización de Trámites 2023 – SUIT Programa Transparencia y Ética Pública 2023	<ul style="list-style-type: none"><li>PRIMER INFORME SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO</li></ul>

De igual forma, de acuerdo a la información suministrada por los líderes de procesos y sus grupos de trabajo, para el periodo evaluado se identifica los siguientes avances:

COMPONENTES	% DE AVANCE 2 SEGUIMIENTO 2023
Componente 1: Gestión del Riesgo de Corrupción -Mapa de Riesgos de Corrupción	70%
Componente 2. Planeación de la Estrategia de Racionalización	40%
Componente 3: Rendición de cuentas	98%
Componente 4: Servicio al Ciudadano	30%
Componente 5: Transparencia y Acceso a la Información	46%
Componente 6: Iniciativas adicionales	49%
<b>TOTAL</b>	<b>%55,5</b>

Bajo el seguimiento realizado, se identifica un avance total del 55,5%. Cada uno de los avances de las actividades de los diferentes componentes del Plan, se pueden visualizar al final del documento.

## 7. Conclusiones y Recomendaciones:

Se identifica para este segundo seguimiento un avance del Plan del 55,5% en su cumplimiento. Es necesario continuar con las gestiones para adelantar o mejorar la implementación de las actividades contempladas en el Plan de la vigencia 2023.

Se recomienda que los líderes de proceso y sus grupos de trabajo realicen las revisiones periódicas de las actividades propuestas, con el fin de asegurar la apropiación de la herramienta y promover su cumplimiento.

  
**MANUEL ARANGO SEPÚLVEDA**  
 Oficina de Control Interno

### Fuentes:

Dependencia	Documento	Fecha de Recepción en la Oficina de Control Interno
Dirección General, SPOT, SGAA, SAF, Archivo, Laboratorio de Análisis de Aguas, Control Interno.	Correos electrónico y anexos.	Septiembre - 2023

**CONSECUTIVO: 110-08-01-99-1371-2023**

Otros Informes relacionados con la gestión (sin clasificar)

Fecha: 13/09/2023 Hora: 14:26:40 Folios: 0

Sede: Oficina de Control Interno



INFORMES DE LA OFICINA ASESORA DE CONTROL  
INTERNO  
R-MJ-30  
02

**ESTADO DE AVANCE CONSOLIDADO DE LAS ACTIVIDADES DEL MAPA DE RIESGOS DE LA CORPORACIÓN Y EL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO**  
Corte 31/08/2023

**COMPONENTE 1: GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN - MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN**

PROGRAMACIÓN					SEGUIMIENTO CON CORTE 31/08/2023		
SUBCOMPONENTE	ACTIVIDADES	META O PRODUCTO	RESPONSABLES	FECHA	% AVANCE	OBSERVACIONES	
<b>Subcomponente /proceso 1</b> Política de Administración de Riesgos de Corrupción	1.1	Revisión y/o actualización en caso de ser necesario de la política de administración del Riesgo establecidas en el SGC en el procedimiento P-MJ-11: ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO y D-MJ-02: POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS.	Una revisión y/o actualización de documentos.	<b>Subdirección de Planeación y Ordenamiento Territorial.</b>	30/03/2023.	100%	Con corte al 31/08/2023: -Por medio de la Resolución 300-03-10-23-0971-2023 del 31/05/2023 se actualizó de nuevo el procedimiento "P-MJ-11: ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO".
<b>Subcomponente /proceso 2</b> Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción	2.1	Construcción del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2023 (Incluye Mapa de Riesgos de Corrupción).	Un (01) Plan de Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2023 (Incluye Mapa de Riesgos de Corrupción) construido	<b>Subdirección de planeación y líderes de procesos.</b>	26/01/2023	100%	Conforme seguimiento con corte 30/04/2023.
	<b>2.1 Riesgos de Corrupción.</b>  <u>Riesgo:</u> Posibilidad de decisiones ajustadas a intereses propios o de terceros durante la formulación y/o ajustes de los instrumentos de planificación (PGAR, PAI, POAI, POMCA, entre otros).	<b>Acciones Preventivas</b> 1. Capacitación responsabilidad penal del servidor público y delitos contra la administración pública. 2. Difusión y/o socialización de los documentos productos de la formulación o ajuste formulación y/o ajustes de los instrumentos de planificación en el marco de la participación ciudadana y transparencia institucional. 3. Avanzar en el número de funcionarios y/o colaboradores que realizan el curso de integridad transparencia y lucha contra la corrupción de Función Pública. <b>Acción de contingencia ante posible materialización</b> Proceder según normatividad, con el proceso disciplinario correspondiente internos y/o antes de control, incluyendo la toma de medidas, conforme los resultados que arroje la investigación.	Una (1) capacitación sobre responsabilidad penal del servidor público y delitos contra la administración pública. 100% de difusión y/o socialización de los documentos productos de la formulación o ajuste formulación y/o ajustes de los instrumentos de planificación en el marco de la participación ciudadana y transparencia institucional.	<b>Secretaria General / Jefe de Oficina Jurídica</b>	30/06/2023	100%	El 22/08/2023, efectuada la capacitación de "Responsabilidad Penal del Servidor Público y Delitos Contra la Administración Pública".
				<b>Subdirección y/o área que compete</b>	31/12/2023	100%	Conforme seguimiento con corte 30/04/2023.
		100 % de funcionarios que realizan el curso de	<b>Subdirect@ Administrativ@ y</b>	31/12/2023	80%	Se realizo invitación por correo electrónico a los funcionarios para que realicen la inscripción del curso que es ofertado por el Departamento	

PROGRAMACIÓN					SEGUIMIENTO CON CORTE 31/08/2023	
SUBCOMPONENTE	ACTIVIDADES	META O PRODUCTO	RESPONSABLES	FECHA	% AVANCE	OBSERVACIONES
		integridad transparencia y lucha contra la corrupción de Función Pública.	<b>Financier@ Profesional Universitario Talento Humano</b>			Administrativo de la Función Pública y la Escuela Superior de Administración Pública de forma virtual para invitar a los funcionarios que no han realizado el curso a realizar a la fecha se tienen soporte de realización de los siguientes funcionarios: Acevedo Ortiz Dayro Alberto, Agualimpia Bejarano Juan Evergisto, Alquerque Camargo Margara, Álvaro Abad Ramírez Romero, Andrés Felipe Hernández Morales, Angela Patricia Pacheco Bravo, Arango Sepulveda Manuel Ignacio, Arroyave Miranda Bayron De Jesús, Balanta Moreno Sonia Nifier, Banguera Murillo Leudith, Candanoza Cardona Luisa Fernanda, Casas Diez Sandra María, Chaverra Mosquera Alipio, Correa Munera John Jairo, Cuervo Paternina Diana Cristina, Doria Mier Héctor Manuel Escobar, Correa Amanda, Garcés Melendres Osmany, García Madrid Yudy Celi, Garzon Sanchez Jose Mauricio, Gloria Shilliane Londoño Colorado, Higueta Restrepo Erika Yulieth, Hinestroza Mena Jhon Alonso, Hinestroza Mena Kelis Maleibis, Jiménez Correa Jhofan, Johan José Ávila López, Mena Bonny Patricia, Miranda González Ricaurte, Miranda Rodríguez Jhon Jaime, Mirleys Montalvo Mercado, Niño Usuga Juan Manuel, Orozco Rojas Yudi Elena, Ortiz Vaquero Elizabeth, Palencia Molina Jairo, Pérez Bermúdez Eduardo Enrique, Romaña Moreno Rafael Enrique, Rubio Murillo Lucia Del Carmen, Sandra María Campos, Vargas Marín Diana Margarita, Vélez Montoya Ana Lucia, Vivas Narváez Guido Alberto y Daniel Andrés Flórez Alvarado, Echeverri Echeverri Alba Mery, Flórez Alvarado Daniel Andrés, García Loaiza Luz Adriana, Morales Restrepo José Nelson, Paramo Valencia Alexander, Pastrana Romero Adelaida, Pérez Daza Jorge Alberto, Seguro Gaviria Denis Idaly, Viafara Banguero Wilmar José, Chica Londoño Juliana, Diaz Mendoza Gustavo Mateus, Agudelo Arredondo Jairo Andrés. Durante la vigencia del año 2023 se modificó la LISTA DE CHEQUEO DE DOCUMENTOS DE CONTRATACIÓN DIRECTA R-RI-3911, específicamente se incluyó en la Tabla No. 1 el ordinal No. 11 "Curso Virtual de Integridad, Transparencia y Lucha contra la Corrupción (anexar certificado)".
<b>2.1 Riesgos de Corrupción.</b> <b>Todos los Procesos</b> <b>-Direccionamiento del Sistema de Gestión Corporativo.</b> <b>-Mejoramiento Continuo de la Gestión Misional.</b> <b>-Planeación Global del Territorio.</b> <b>-Gestión de Proyectos.</b> <b>-Aplicación de la</b>	<b>Acciones Preventivas</b> 1. Elaboración de procedimiento, guía o documento afín que establezca el paso a paso o correcto manejo de los conflictos de intereses. 2. Capacitación a los funcionarios o colaboradores en el procedimiento, guía o documento afín que establezca el paso a paso o correcto manejo de los conflictos de intereses. 3. Circular dirigida a los funcionarios de nivel directivo y contratistas en relación a la obligatoriedad de realizar la declaración de conflicto de interese de acuerdo a lo establecido en la Ley 2013 de 2019 y el trámite de los impedimentos y recusaciones de acuerdo al artículo 12 de la Ley 1437 de 2011 a través del plan de capacitación. 4. Seguimiento semestral en el cumplimiento del	Un (1) procedimiento, guía o documento afín que establezca el paso a paso o correcto manejo de los conflictos de interés elaborado e implementado. Una (1) capacitación en el procedimiento, guía o documento afín que establezca el paso a paso o correcto manejo de los conflictos de interés a los funcionarios o colaboradores.	<b>Secretaria General / Subdirect@ Administrativ@ y Financier@ / Profesional Universitario Talento Humano</b>  <b>Subdirect@ Administrativ@ y Financier@ / Profesional Universitario Talento Humano</b>	30/05/2023  30/06/2023	<b>0%</b>  <b>0%</b>	Se reprograma para el mes de octubre de 2023.  Se reprograma para el mes de octubre de 2023.

PROGRAMACIÓN					SEGUIMIENTO CON CORTE 31/08/2023		
SUBCOMPONENTE	ACTIVIDADES	META O PRODUCTO	RESPONSABLES	FECHA	% AVANCE	OBSERVACIONES	
	<b>Autoridad Ambiental.</b> <b>-Laboratorio de Análisis de Aguas.</b> <b>-Gestión del Talento Humano.</b> <b>-Gestión Financiera y Contable.</b> <b>-Gestión de Recursos e Infraestructura.</b> <b>Riesgo:</b> Posibilidad de ocurrencia de un conflicto de intereses por parte de servidores públicos y/o colaboradores, que pueda afectar el normal funcionamiento de la Corporación, con el fin de obtener beneficios a nombre propio o de un tercero.	manejo de los conflictos de interés. <b>Acción de contingencia ante posible materialización</b> Proceder según normatividad, con el proceso disciplinario correspondiente, incluyendo la toma de medidas, conforme los resultados que arroje la investigación.	Una (1) circular elaborada y socializada a los funcionarios de nivel directivo y contratistas en relación a la obligatoriedad de realizar la declaración de conflicto de interés de acuerdo a lo establecido en la Ley 2013 de 2019 y el trámite de los impedimentos y recusaciones de acuerdo al artículo 12 de la Ley 1437 de 2011.	<b>Subdirect@ Administrativ@ y Financier@ / Profesional Universitario Talento Humano</b>	30/06/2023	100%	Se emitió circular № 250-05-01-01-0020-2023 del 11 de mayo de 2023, Sobre declaraciones de bienes y renta y obligatoriedad de realizar la declaración de conflicto de interés de acuerdo a lo establecido en la Ley 2013 de 2019 y el trámite de los impedimentos y recusaciones de acuerdo al artículo 12 de la Ley 1437 de 2011.
			Dos (2) de seguimientos semestrales en el cumplimiento del manejo de los conflictos de interés.	<b>Subdirect@ Administrativ@ y Financier@ / Profesional Universitario Talento Humano</b>	30/12/2023	50%	El 28 de julio de 2023 Se remitió informe a la oficina de control interno sobre la relación de los funcionarios que cumplieron a cabalidad con la declaración de bienes y renta y declaración de conflicto de intereses.
	<b>2.1 Riesgos de Corrupción. Procesos Misionales y Laboratorio de Análisis de Aguas -Planeación Global del Territorio.</b> <b>-Gestión de Proyectos.</b> <b>-Aplicación de la Autoridad Ambiental.</b>	<b>Acciones Preventivas</b> 1. Capacitación sobre Responsabilidad Penal del Servidor Público y Delitos Contra la Administración Pública. 2. Implementación y socialización interna y externa del aplicativo de trámites ambientales que incorpora los flujos de trámites del MADS, firmas digitales e interoperabilidad con VITAL. 3. Avanzar en el número de funcionarios y/o colaboradores que realizan el curso de integridad transparencia y lucha contra la corrupción de Función Pública. <b>Acción de contingencia ante posible</b>	Una (1) capacitación sobre Responsabilidad Penal del Servidor Público y Delitos Contra la Administración Pública efectuada.	<b>Lideres de Procesos Misionales y Laboratorio de Análisis de Aguas.</b>	30/08/2023	100%	El 22/08/2023, efectuada la capacitación de "Responsabilidad Penal del Servidor Público y Delitos Contra la Administración Pública".

PROGRAMACIÓN					SEGUIMIENTO CON CORTE 31/08/2023		
SUBCOMPONENTE	ACTIVIDADES		META O PRODUCTO	RESPONSABLES	FECHA	% AVANCE	OBSERVACIONES
	<p><b>-Laboratorio de Análisis de Aguas.</b>  <b>Riesgo:</b> Posibilidad de recibir o solicitar durante el inicio, desarrollo o finalización de un trámite o servicio ofertado por CORPOURABA beneficios a nombre propio o de un tercero.</p>	<p><b>materialización</b>  Proceder según normatividad, con el proceso disciplinario correspondiente, incluyendo la toma de medidas, conforme los resultados que arroje la investigación.</p>	<p>Una (1) implementación y socialización interna y externa del aplicativo de trámites ambientales que incorpora los flujos de trámites del MADS, firmas digitales e interoperabilidad con VITAL.</p>	<p><b>Líderes del Proceso Aplicación de la Autoridad Ambiental Profesional Universitario y Colaboradores del Área de Comunicaciones.</b></p>	<p>31/12/2023</p>	<p>40%</p>	<p>Se asignaron recursos por \$91,000,000 - CDP 424 - del proyecto de autoridad ambiental con objeto "Actualización y migración de módulos de autoridad ambiental, gestión de documentos, pqrds , acciones de mejora y reportes los cuales de CITA 1.0 a CITA 2, así como los ajustes solicitados en la estrategia Coordina y la integración de la Ventanilla Integral de Trámites Ambientales VITAL con CITA V2.", solicitud de contratación con radicado 300-10-03-01-0644 del 5-09-23, duración estimada 9 meses.</p>

PROGRAMACIÓN					SEGUIMIENTO CON CORTE 31/08/2023		
SUBCOMPONENTE	ACTIVIDADES	META O PRODUCTO	RESPONSABLES	FECHA	% AVANCE	OBSERVACIONES	
		100% de funcionarios que realizan el curso de integridad transparencia y lucha contra la corrupción de Función Pública.	Subdirect@ Administrativ@ y Financiera / Profesional Universitario Talento Humano	31/12/2023	80%	Se realizo invitacion por correo electronico a los funcionarios para que realicen la inscripcion del curso que es ofertado por el Departamento Administrativo de la Función Pública y la Escuela Superior de Administración Pública de forma virtual para invitar a los funcionarios que no han realizado el curso a realizar a la fecha se tienen soporte de realizacion de los siguientes funcionarios: Acevedo Ortiz Dayro Alberto, Agualimpia Bejarano Juan Evergisto, Alquerque Camargo Margara, Alvaro Abad Ramirez Romero, Andres Felipe Hernandez Morales, Angela Patricia Pacheco Bravo, Arango Sepulveda Manuel Ignacio, Arroyave Miranda Bayron De Jesus, Balanta Moreno Sonia Nifier, Banguera Murillo Leudith, Candanoza Cardona Luisa Fernanda, Casas Diez Sandra Maria, Chaverra Mosquera Alipio, Correa Munera John Jairo, Cuervo Paternina Diana Cristina, Doria Mier Hector Manuel Escobar, Correa Amanda, Garces Melendres Osmany, Garcia Madrid Yudy Celi, Garzon Sanchez Jose Mauricio, Gloria Shilliane Londoño Colorado, Higueta Restrepo Erika Yulieith, Hinestroza Mena Jhon Alonso, Hinestroza Mena Kelis Maleibis, Jimenez Correa Jhofan, Johan José Ávila López, Mena Bonny Patricia, Miranda Gonzalez Ricaurte, Miranda Rodriguez Jhon Jaime, Mirleys Montalvo Mercado, Niño Usuga Juan Manuel, Orozco Rojas Yudi Elena, Ortiz Vaquero Elizabeth, Palencia Molina Jairo, Perez Bermudez Eduardo Enrique, Romaña Moreno Rafael Enrique, Rubio Murillo Lucia Del Carmen, Sandra Maria Campos, Vargas Marin Diana Margarita, Velez Montoya Ana Lucia, Vivas Narvaez Guido Alberto y Daniel Andrés Flórez Alvarado, Echeverri Echeverri Alba Mery, Flórez Alvarado Daniel Andrés, Garcia Loaiza Luz Adriana, Morales Restrepo José Nelson, Paramo Valencia Alexander, Pastrana Romero Adelaida, Pérez Daza Jorge Alberto, Seguro Gaviria Denis Idaly, Viafara Banguero Wilmar José, Chica Londoño Juliana, Diaz Mendoza Gustavo Mateus, Agudelo Arredondo Jairo Andrés.  Durante la vigencia del año 2023 se modificó la LISTA DE CHEQUEO DE DOCUMENTOS DE CONTRATACIÓN DIRECTA R-RI-3911, específicamente se incluyó en la Tabla No. 1 el ordinal No. 11 "Curso Virtual de Integridad, Transparencia y Lucha contra la Corrupción (anexar certificado)".	
	<b>2.1 Riesgos de Gestión</b> <b>Direccionamiento del Sistema de Gestión Corporativo - Planeación Global del Territorio</b> <b>Riesgo:</b> Posibilidad de afectación económica o reputacional por	<b>Acciones Preventivas</b> 1. Formulación del PGAR 2024-2036, incluyendo las nuevas políticas, planes o líneas de orden nacional, como son el Plan de Desarrollo Nacional, Acuerdo Escazú, entre otros. 2. Difusión a través de página web, redes sociales y/o medios afines de los ajustes que se realicen al PAI 2020-2023, incluyendo las metas y los compromisos establecidos en los planes, programas y proyectos. <b>Acción de contingencia ante posible materialización</b>	Un (1) Plan de Gestión Ambiental Regional Formulado y Socializado en los Términos de Ley, incluyendo las nuevas políticas, planes o líneas de orden nacional, como son el Plan de Desarrollo Nacional, Acuerdo Escazú, entre otros.	Subdirector de Planeación y Ordenamiento Territorial / Profesional Especializado SPOT	31/12/2023	60%	Con corte al 31/08/2023, se observa: -Según Acta de Revisión por la Dirección 100-01-04-05-0223 del 25/08/2023, se revisó el tema y quedó el siguiente compromiso con plazo del mes de septiembre 2023 <i>"Presentar ante el Consejo Directivo la propuesta, que la formulación y aprobación del nuevo PGAR Institucional no se efectúe en la vigencia 2023, sino en el 2024, dando oportunidad al cuerpo directivo entrante, establecer su visión / proyección, más aún cuando el mismo debe incorporar los objetivos y metas del nuevo plan de desarrollo nacional 2022-2026 "Colombia, potencia mundial de la vida" y construir el PAI en el marco de la gestión del (la) nuev@ Director(a).</i>



PROGRAMACIÓN						SEGUIMIENTO CON CORTE 31/08/2023	
SUBCOMPONENTE	ACTIVIDADES	META O PRODUCTO	RESPONSABLES	FECHA	% AVANCE	OBSERVACIONES	
	falta de articulación instrumentos de planificación (PGAR, PAI, POAI, POMCA, entre otros), con nuevas políticas, planes o líneas de orden nacional.	Gestión de actualización ante el Consejo Directivo del PAI que permitan actualizar las metas o compromisos establecidos en los planes, programas y proyectos establecidos en las vigencias del PAI 2020-2023 y difusión a través de página web, redes sociales y/o medios afines a partes interesadas y comunidad en general.	100% de los ajustes que se realicen al PAI 2020-2023, incluyendo las metas y los compromisos establecidos en los planes, programas y proyectos, difundidos a través de página web, redes sociales y/o medios afines.	Profesional Universitario Área de Comunicaciones / Subdirección de Planeación y Ordenamiento Territorial	31/12/2023	100%	Para el año 2023 se han realizado 7 acuerdos de modificación del PAI, los cuales fueron publicados en la página web corporativa, dirección: <a href="https://corpouraba.gov.co/pai-plan-de-accion-institucional-2020-2023/">https://corpouraba.gov.co/pai-plan-de-accion-institucional-2020-2023/</a>
	<b>2.1 Riesgos de Gestión</b> <b>Direccionamiento del Sistema de Gestión Corporativo</b> <b>Riesgo:</b> Posibilidad de afectación reputacional por denuncias o reclamaciones de los usuarios debido a la falta de claridad en el contenido de las comunicaciones que pueden generar múltiples interpretaciones.	<b>Acciones Preventivas</b> 1. Conforme guías del DAFP, finiquitar la construcción del procedimiento "CARACTERIZACIÓN DE GRUPOS DE VALOR". 2. Capacitar al personal en el procedimiento "CARACTERIZACIÓN DE GRUPOS DE VALOR". 3. Realizar informe de seguimiento respecto a la implementación del procedimiento "CARACTERIZACIÓN DE GRUPOS DE VALOR". <b>Acción de contingencia ante posible materialización</b> Definición e implementación de corrección y/o acción correctiva que permitan dar cumplimiento al objeto de cada proceso, especialmente a las metas de avance en la gestión.	Un (1) procedimiento de "CARACTERIZACIÓN DE GRUPOS DE VALOR" construido e implementado.	Profesional Universitario Área de Comunicaciones.	28/02/2023	100%	Por medio de la Resolución 300-03-10-23-1050-2022 del 09/06/2023, se aprobó: -Procedimiento "P-DI-05: CARACTERIZACIÓN DE GRUPOS DE VALOR Y/U OTROS DE INTERÉS DE CORPOURABA". -Formatos "R-DI-17: PASOS REALIZACIÓN DE EJERCICIO DE CARACTERIZACIÓN DE GRUPOS DE VALOR Y/U OTROS DE INTERÉS DE CORPOURABA" y "R-DI-18: CARACTERIZACIÓN DE GRUPOS DE VALOR Y/U OTROS DE INTERÉS DE CORPOURABA".
Dos (2) mecanismos de capacitación / socialización en el procedimiento construido respecto a la "CARACTERIZACIÓN DE GRUPOS DE VALOR" implementados.			Profesional Universitario Área de Comunicaciones.	30/06/2023	0%	Sin avance.	
Un (1) informe de seguimiento respecto a la implementación del procedimiento "CARACTERIZACIÓN DE GRUPOS DE VALOR" realizado y socializado.			Profesional Universitario Área de Comunicaciones.	31/12/2023	0%	Sin avance.	
	<b>2.1 Riesgos de Gestión</b> <b>Planeación Global del Territorio</b> <b>Riesgo:</b> Posibilidad de afectación económica o reputacional por procesos judiciales fallados en contra de la	<b>Acciones Preventivas</b> 1. Mantener la gestión de contratación de personal de apoyo para la asesoría y/o acompañamiento técnico en la atención de la concertación del componente ambiental de los POTs y Planes Parciales según normas aplicables a CORPOURABA. 2. Mantener la capacitación sobre los documentos y/o formatos del Proceso Planeación Global con relación a la concertación del componente ambiental de los POTs y Planes Parciales según normas aplicables a CORPOURABA a los funcionarios o	Una (1) o más contrataciones realizadas de prestación de servicios en la asesoría y/o acompañamiento técnico en la atención concertación del componente ambiental de los POTs y Planes Parciales según normas aplicables a CORPOURABA.	Subdirector de Planeación y Ordenamiento Territorial Profesional Especializado Ordenamiento Territorial.	30/03/2023	100%	Conforme seguimiento con corte 30/04/2023.

PROGRAMACIÓN					SEGUIMIENTO CON CORTE 31/08/2023		
SUBCOMPONENTE	ACTIVIDADES	META O PRODUCTO	RESPONSABLES	FECHA	% AVANCE	OBSERVACIONES	
	entidad por la toma de decisiones institucionales sin el cumplimiento de los requisitos legales o de forma extemporanea del componente ambiental de los POTs y Planes Parciales según normas aplicables a CORPOURABA, para el ordenamiento ambiental del área de su jurisdicción.	colaboradores relacionados a las actividades. 3. Seguimiento de la concertación del componente ambiental de los POTs y Planes Parciales según términos de norma. <b>Acción de contingencia ante posible materialización</b> Revisión, ajuste y notificación por medio de Resolución a partes interesadas respecto a los incumplimientos de los terminos técnico jurídicos de la normatividad aplicable al componente ambiental en los ajustes de los POTs y/o Planes Parciales.	Una (1) capacitación sobre los documentos y/o formatos del Proceso Planeación Global con relación a la concertación del componente ambiental de los POTs y Planes Parciales según normas aplicables a CORPOURABA a los funcionarios o colaboradores relacionados a las actividades.	Subdirector de Planeación y Ordenamiento Territorial Profesional Especializado Ordenamiento Territorial.	30/05/2023	100%	Conforme seguimiento con corte 30/04/2023.
			100% de solicitudes de concertación del componente ambiental de los POTs y Planes Parciales atendidos dentro de los términos de norma.	Subdirector de Planeación y Ordenamiento Territorial Profesional Especializado Ordenamiento Territorial.	31/12/2023	52%	Actualizada la información con corte al 31/08/2023: 1. Frontino: acta No. 300-01-05-99-0117 del 21 de marzo de 2023 2. Murindó: acta No. 300-01-05-99-0099 del 10 de marzo de 2023 3. Chigorodó: acta No. 300-01-05-99-0124 del 28 de marzo de 2023 4. Turbo: acta No. 300-01-05-99- 0173 del 03 de mayo de 2023 5. Apartadó: acta No. 300-01-06-99- 0136 del 02 de julio de 2023 6. Carepa: acta No. 300-01-06-99- 0138 del 03 de abril de 2023 7. Mutata: acta No. 300-01-05-99-168 del 21 de julio de 2023 8. Vigial del Fuerte: Acta No.300-01-05-99-118 del 23 de marzo de 2023 9. Peque: Acta 300-01-05-99-0256 del 16 de junio de 2023 10. Necoclí: Acta: 300-01-05-99-0276 del 28 de julio de 2023  La evidencia (las actas) se ubica en: M:\Dayro A\EVIDENCIAS PLAN ANTICORRUP
2.1 Riesgos de Gestión <b>Gestión de Proyectos</b> <u>Riesgo:</u> Posibilidad de afectación económica o reputacional por deficiencias en la formulación, presentación, ejecución,	<b>Acciones Preventivas</b> 1. N° de revisiones y/o actualizaciones de los documentos y/o formatos del Proceso Gestión de Proyectos con los cuales se pueda fortalecer el tema de formulación, presentación, ejecución, seguimiento y/o evaluación de proyectos. 2. Capacitación sobre los documentos y/o formatos del Proceso Gestión de Proyectos con los cuales se pueda fortalecer el tema de formulación, presentación, ejecución, seguimiento y/o evaluación de proyectos. relacionados a las actividades. 3. Informes de seguimiento respecto a la	Una (1) revisión y/o actualización de los documentos y/o formatos del Proceso Gestión de Proyectos con los cuales se pueda fortalecer el tema de formulación, presentación, ejecución, seguimiento y/o evaluación de proyectos.	Subdirector de Planeación y Ordenamiento Territorial Profesional Universitario del área de Proyectos.	28/02/2023	100%	Con corte al 31/08/2023: -Por medio de la Resolución 300-03-10-23-1167-2023 del 30/06/2023 se actualizaron el documento "D-GP-01: CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO GESTIÓN DE PROYECTOS", el procedimiento "P-GP-01: FORMULACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS", el "M-GP-01: MANUAL PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS" y el "R-GP-03: LISTA DE CHEQUEO PARA LA EVALUACIÓN DE PROYECTOS".	

PROGRAMACIÓN					SEGUIMIENTO CON CORTE 31/08/2023		
SUBCOMPONENTE	ACTIVIDADES	META O PRODUCTO	RESPONSABLES	FECHA	% AVANCE	OBSERVACIONES	
	seguimiento y/o evaluación de proyectos para cumplir las directrices y metas establecidas en el PAI 2020-2023.	formulación, presentación, ejecución, seguimiento y/o evaluación de proyectos.  <b>Acción de contingencia ante posible materialización</b> Revisión y ajuste del PAI por medio de Acuerdo del Consejo Directivo de CORPOURABA y socialización por medio de correo electrónico y página web <a href="http://www.corpouraba.gov.co">www.corpouraba.gov.co</a>	Una (1) capacitación sobre los documentos y/o formatos del Proceso Gestión de Proyectos con los cuales se pueda fortalecer el tema de formulación, presentación, ejecución, seguimiento y/o evaluación de proyectos a los funcionarios o colaboradores relacionados a las actividades.	<b>Subdirector de Planeación y Ordenamiento Territorial Profesional Universitario del área de Proyectos.</b>	30/03/2023	100%	Conforme seguimiento con corte 30/04/2023.
			Dos (2) informes de seguimiento respecto a la formulación, presentación, ejecución, seguimiento y/o evaluación de proyectos.	<b>Subdirector de Planeación y Ordenamiento Territorial Profesional Universitario del área de Proyectos. Supervisores de los proyectos.</b>	31/12/2023	50%	Informe 100-08-01-01-1008-2023 de julio de 2023. Gestión Primer Semestre Año 2023.

	<p><b>2.1 Riesgos de Gestión</b>  <b>Mejoramiento del Sistema de Gestión Corporativo</b>  <u>Riesgo:</u> Posibilidad de afectación económica o reputacional por posible falta de documentación (manuales, procedimientos, documentos y/o formatos) de actividades necesarias dentro de los procesos Corporativos.</p>	<p><b>Acciones Preventivas</b>  1. Revisión y socialización de cada normograma aplicable a cada proceso del Sistema de Gestión Corporativo.  2. Dentro de la revisión y/o actualización de los documentos de cada proceso del Sistema de Gestión Corporativo, registrar si existe la necesidad de documentar nuevas actividades dentro de los procesos Corporativos.  3. Capacitación en la "nueva documentación incorporada de los procesos del Sistema de Gestión Corporativo" a los Funcionarios y/o Colaboradores que apliquen .  <b>Acción de contingencia ante posible materialización</b>  Definición e implementación de corrección y/o acción correctiva que permitan dar cumplimiento al objeto de cada proceso, especialmente a las metas de avance en la gestión.</p>	<p>Una (1) revisión y/o socialización de cada normograma aplicable a cada proceso del Sistema de Gestión Corporativo.</p>	<p><b>Líderes de los Procesos del SGC y/o Equipos de Trabajo</b>  <b>Coordinador del SGC</b></p>	<p>30/03/2023</p>	<p><b>100%</b></p>	<p><b>*Con Corte agosto 2023, respecto a la revisión de la Normatividad Procesos del Sistema de Gestión Corporativo se observa:</b>  <b>Planeación Global del Territorio:</b>  *Acta 300-01-04-39-0044 del 09/03/2023. Se actualiza adicionalmente la Resolución 100-03-10-99-1878 del 24/08/2023.  <b>Gestión de Proyectos:</b>  *Acta 300-01-04-39-0045 del 09/03/2023. Se actualiza adicionalmente la siguiente información: Circular 100-0001 13/01/2023, Resolución 100-03-30-99-3183 28/11/2022, Resolución 100-03-10-99-0495 del 30/03/2023, Acuerdo MADS 0009 del 03/04/2023, Resolución 100-03-10-99-1033 del 08/06/2023 y Resolución 100-03-10-99-1610 del 10/08/2023.  <b>Direccionamiento del SGC:</b>  Acta 300-01-04-39-0043 del 09/03/2023. Se actualiza adicionalmente la siguiente información: Acuerdo de la Asamblea Corporativa 200-02-01-0001 del 27/02/2023 y Resolución 0862 del 31/08/2023.  <b>Gestión de Recursos e Infraestructura:</b>  *Acta 250-01-04-39-0059 del 21/03/2023. Se actualiza adicionalmente la siguiente información: Resolución 200-03-30-99-0057 del 12/01/2023, Circular Interna 200-05-01-01-0005 del 14/02/2023, Circular Interna 200-05-01-01-0006 del 15/02/2023, Circular Interna 200-05-01-01-0009 del 03/03/2023, Circular Interna 250-05-01-01-0011 del 23/03/2023, Decreto 444 de 2023, Presentación Salidas No Programadas, Circular Interna 200-05-01-01-0015-2023 del 13/04/2023, Circular Interna 200-05-01-01-0028 del 09/06/2023, Circular Interna 200-05-01-0042 del 18/10/2022, Circular Interna 200-05-0101-0037 del 28/08/2023, Circular Interna Informativa N° 250-05-01-01-0016 del 20/04/2023  <b>Gestión Financiera y Contable:</b>  Acta 250-01-04-39-0056 del 17/03/2023. Se actualiza adicionalmente la siguiente información: Resolución 100-03-30-99-1753 del 14/07/2022, Resolución 100-03-10-99-0838 del 05/04/2022 y Circular Interna 250-05-01-01-0013-2023 del 29/03/2023.  <b>Mejoramiento del SGC:</b>  *Acta 300-01-04-39-0046 del 09/03/2023. Se actualiza adicionalmente la siguiente información: Ley 2195 del 18/01/2022.  <b>Laboratorio de Análisis de Aguas:</b>  *Acta 250-01-04-39-0058 del 17/03/2023. Se actualiza adicionalmente la siguiente información: Resolución 100-03-30-99-1271 del 10/07/2023 y Resolución 100-03-10-99-1271 del 10/07/2023.  <b>Gestión del Talento Humano:</b>  *Acta 300-01-04-39-0057 del 17/03/2023. Se actualiza adicionalmente la siguiente información: Resolución 100-03-10-99-0237-2023 del 15/02/2023, Resolución 100-03-10-99-0256-2023 del 16/02/2023, Resolución 100-03-10-99-0289-2023 del 24/02/2023, Resolución 100-03-10-99-0277-2023 del 20/02/2023, Resolución Ministerio de Salud y Protección Social 555 del 2023, Resolución 100-03-10-99-0516 del 12/04/2023 Circular Interna 250-05-01-01-0020 del 11/05/2023, Circular Interna 250-05-01-01-021 del 16/05/2023, Resolución 100-03-10-99-0802 del 16/05/2023, Resolución 2012 del 20/10/2022, Decreto DAFP 0905 del 02/06/2023, Decreto Salarial 908 de 2023, Resolución 100-03-10-99-1046 del 09/06/2023.  <b>Aplicación de la Autoridad Ambiental:</b>  *Actas: 400-01-04-39-0061 del 24/03/2023, 400-01-04-39-0062 del 24/03/2023, 400-01-04-39-0071 del 31/03/2023, 400-01-04-39-0072 del 31/03/2023, 400-01-04-39-0073 del 31/03/2023, 400-01-04-39-0074 del 31/03/2023. Se actualiza adicionalmente la siguiente información: Resolución 100-03-30-99-0452 del 14/04/2021, Resolución 200-03-10-99-0812-2023 del 17/05/2023, Resolución 100-03-20-99-0422 del 27/03/2021, Resolución 0067 del 24/01/2023, Resolución 100-03-20-99-2580 del 30/09/2022, Acuerdos Consejo Directivo 100-02-02-01-0003 del 23/03/2023, 100-02-02-01-0009 del 27/09/2022</p>
--	---	---	---	--	-------------------	--------------------	---

PROGRAMACIÓN					SEGUIMIENTO CON CORTE 31/08/2023	
SUBCOMPONENTE	ACTIVIDADES	META O PRODUCTO	RESPONSABLES	FECHA	% AVANCE	OBSERVACIONES
		Una (1) revisión y/o actualización de los documentos de cada proceso del Sistema de Gestión Corporativo, registrando si existe la necesidad de documentar nuevas actividades.	Líderes de los Procesos del SGC y/o Equipos de Trabajo Coordinador del SGC	30/06/2023	75%	<p><b>•Con Corte Agosto 2023, se observa efectuada la Revisión y/o Actualización de Documentos y/o Formatos de los Siguientes Procesos del SGC:</b></p> <p><b>Planeación Global del Territorio:</b> *Según Acta de Reunión 300-01-04-39-0355 del 21/12/2022, se efectuó la capacitación / revisión de los documentos de los procesos de la Subdirección de Planeación y Ordenamiento Territorial, incluyendo el de <b>Planeación Global del Territorio</b>, con el fin de asegurar la pertinencia y adecuación de los mismos en la actualidad. En las conclusiones quedo la nota: "La presente, se tomará como la revisión periódica del 2023 según el procedimiento "P-MJ-01: CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTROS". *Resolución 300-03-10-23-0929-2023 del 25/05/2023. Ocho (8) documentos. *Resolución 300-03-10-23-1167-2023 del 30/06/2023. Cuatro (4) documentos y dos (2) formatos.</p> <p><b>Gestión de Proyectos:</b> *Según Acta de Reunión 300-01-04-39-0355 del 21/12/2022, se efectuó la capacitación / revisión de los documentos de los procesos de la Subdirección de Planeación y Ordenamiento Territorial, incluyendo el de <b>Gestión de Proyectos</b>, con el fin de asegurar la pertinencia y adecuación de los mismos en la actualidad. En las conclusiones quedo la nota: "La presente, se tomará como la revisión periódica del 2023 según el procedimiento "P-MJ-01: CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTROS". *Resolución 300-03-10-23-0006-2023 del 12/01/2023. Cuatro (4) documentos y seis (6) formatos. *Resolución 300-03-10-23-1167-2023 del 30/06/2023. Tres (3) documentos y un (1) formato.</p> <p><b>Mejoramiento del SGC:</b> *Según Acta de Reunión 300-01-04-39-0355 del 21/12/2022, se efectuó la capacitación / revisión de los documentos de los procesos de la Subdirección de Planeación y Ordenamiento Territorial, incluyendo el de Mejoramiento del SGC, con el fin de asegurar la pertinencia y adecuación de los mismos en la actualidad. En las conclusiones quedo la nota: "La presente, se tomará como la revisión periódica del 2023 según el procedimiento "P-MJ-01: CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTROS". *Resolución 300-03-10-23-0895-2023 del 22/05/2023. Seis (8) formatos. *Resolución 300-03-10-23-0971-2023 del 31/05/2023. Ocho (8) documentos. *Resolución 300-03-10-23-1882-2023 del 25/08/2023. Un (1) documento.</p> <p><b>Gestión Financiera y Contable:</b> *Resolución 300-03-10-23-0005 del 05/12/2023. Un (1) Documento.</p> <p><b>Gestión del Talento Humano:</b> *Resolución 300-03-10-23-0335-2023 del 09/03/2023. Un (1) Documento y un (1) formato. *Resolución 300-03-10-23-0952-2023 del 26/05/2023. Tres (3)</p>

PROGRAMACIÓN					SEGUIMIENTO CON CORTE 31/08/2023		
SUBCOMPONENTE	ACTIVIDADES		META O PRODUCTO	RESPONSABLES	FECHA	% AVANCE	OBSERVACIONES
							<p>Documentos.</p> <p><b>Gestión de Recursos e Infraestructura:</b></p> <p>*Resolución 300-03-10-23-0122-2023 del 30/01/2023. Dos (2) Documentos.</p> <p>*Resolución 300-03-10-23-0279-2023 del 22/02/2023. Dos (2) Formatos.</p> <p>*Resolución 300-03-10-23-1011-2023 del 06/06/2023. Dos (2) Formatos.</p> <p>*Resolución 300-03-10-23-1419-2023 del 28/07/2023. Un (1) Formato.</p> <p>*Resolución 300-03-10-23-1877-2023 del 24/08/2023. Cinco (5) Documentos y un (1) Formato.</p> <p><b>Aplicación de la Autoridad Ambiental:</b></p> <p>*Resolución 300-03-10-23-0293-2023 del 27/02/2023. Seis (6) formatos.</p> <p>*Resolución 300-03-10-23-0972-2023 del 01/06/2023. Un (01) Documento.</p> <p>*Resolución 300-03-10-23-0983-2023 del 02/06/2023. Un (01) Formato.</p> <p>*Resolución 300-03-10-23-1011-2023 del 06/06/2023. Un (01) Documento.</p> <p><b>Laboratorio de Análisis de Aguas:</b></p> <p>*Resolución 300-03-10-23-1521-2023 del 04/08/2023. Cinco (5) Documentos y seis (6) formatos.</p> <p><b>Direccionamiento del SGC:</b></p> <p>*Resolución 300-03-10-23-1050-2023 del 09/06/2023. Un (1) Documento y dos (2) formatos.</p> <p>*Resolución 300-03-10-23-1882-2023 del 25/08/2023. Tres (3) Documentos.</p>
			Una (1) capacitación en "el 100% de la documentación incorporada de los procesos del Sistema de Gestión Corporativo" a los Funcionarios y/o Colaboradores que apliquen.	<b>Lideres de los Procesos del SGC y/o Equipos de Trabajo.</b>	31/12/2023	44%	Sin información adicional.
	<b>2.1 Riesgos de Gestión Laboratorio de Análisis de Aguas</b> <b>Riesgo:</b> Posibilidad de pérdida reputacional por la inadecuada gestión en el cumplimiento de los requerimientos establecidos por el IDEAM y los	<b>Acciones Preventivas</b> 1. Desarrollo de capacitaciones al personal del Laboratorio de Aguas en los temas de normatividad ISO/IEC 17025:2017, validación de métodos e incertidumbre como parte del aseguramiento de la calidad del servicios, debido a la dinámica rotacional del personal de trabajo. 2. Gestionar que la permanencia del personal de trabajo permanezca el mayor tiempo posible activo en el Laboratorio de Aguas debido a la gran cantidad de servicios que se prestan. <b>Acción de contingencia ante posible materialización</b>	>= a cuatro (4) capacitaciones realizadas al personal del Laboratorio de Aguas en los temas de normatividad ISO/IEC 17025:2017, validación de métodos e incertidumbre como parte del aseguramiento de la calidad del servicios, debido a la dinámica	<b>Cordinador(a) de Calidad del Laboratorio</b>	31/12/2023	0%	Sin información adicional.

PROGRAMACIÓN					SEGUIMIENTO CON CORTE 31/08/2023		
SUBCOMPONENTE	ACTIVIDADES		META O PRODUCTO	RESPONSABLES	FECHA	% AVANCE	OBSERVACIONES
	lineamientos de la norma NTC-ISO/IEC 17025 en la realización de análisis y/o muestreo de aguas según necesidades de servicio de los Usuarios.	Definición e implementación de corrección y acción correctiva que permitan dar cumplimiento a las metas de avance para la adecuada gestión en el cumplimiento de los requerimientos establecidos por el IDEAM y los lineamientos de la norma NTC-ISO/IEC 17025 para la realización de análisis y/o muestreo de aguas según necesidades de servicio de los Usuarios.	rotacional del personal de trabajo.				
			Dos (2) evaluaciones de las capacitaciones y su impacto en el Laboratorio de Aguas.	<b>Cordinador(a) de Calidad del Laboratorio</b>	31/12/2023	<b>0%</b>	Sin información adicional.
			>= tres (3) analistas contratados para garantizar mano de obra disponible.	<b>Subdirector Administrativo y Financiero / Cordinador(a) Administrativo del Laboratorio de Análisis de Aguas Cordinador(a) de Calidad del Laboratorio de Análisis de Aguas</b>	31/12/2023	<b>100%</b>	Efectuados adicionalmente los siguientes contratos: Paola Nisperuza. Contrato 200-10-01-12-0081 del 17/05/2023. Luis Felipe Ramírez. Contrato 200-10-01-12-0054 del 30/03/2023. Jhaynny Daniella Lesmez Castrillón. Contrato 200-10-01-12-0176 del 16/08/2023,
<b>2.1 Riesgos de Gestión</b> <b>Gestión del Talento Humano</b> <b>Riesgo:</b> Posibilidad de pérdida económica por causación de intereses debido al pago extemporáneo de la seguridad social o inconsistencias en las liquidaciones definitivas..	<b>Acciones Preventivas</b> 1. Revisiones mensuales por parte del personal de talento humano, verificando la normatividad vigente para el pago o presentación de la nómina y gestiones frente a los conceptos de las cesantías y seguridad social. 2. Finalización de la gestión de ajuste del software administrativo y financiero, ante el proveedor, para realizar los cálculos del pago de la nómina y gestiones de seguridad social, dentro del mismo software. 3. Revisiones de forma aleatoria por parte del profesional de Talento Humano y Contabilidad, para verificar las novedades del mes. <b>Acción de contingencia ante posible materialización</b> Definición e implementación de corrección y acción correctiva que permitan dar cumplimiento a la generación de la nómina y demás factores salariales legalmente establecidos para los Servidores Públicos de planta de La Corporación y novedades que la modifican y liquidar y reconocer las prestaciones sociales que se causen, cumpliendo con las normas legales vigentes.	Doce (12) revisiones mensuales realizadas por parte del personal de talento humano, verificando la normatividad vigente para el pago o presentación de la nómina y gestiones frente a los conceptos de las cesantías y seguridad social.	<b>Profesional Universitaria del Área de Talento Humano/Técnico Administrativo de Contabilidad.</b>	31/12/2023	<b>80%</b>	Revisión por parte del área de contabilidad de la Nomina de los meses de ener, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto.  Revisión por parte del área de contabilidad de la seguridad social de los meses de ener, febrero, marzo, abril, mayo, junio y julio.	
		Una (1) gestión e implementación de ajuste del software administrativo y financiero realizada, posibilitando los cálculos del pago de la nómina y seguridad social, dentro del mismo software.	<b>Subdirector Administrativo y Financiero. Profesional Universitari(@) del Área de Talento Humano.</b>	31/12/2023	<b>50%</b>	Se ha logrado la implementación de los cálculos de liquidación de cesantías mes a mes, la generación y envíos de comprobantes de pago por correo electrónico	
		90% o mas de las liquidaciones realizadas con la verificación por parte del Profesional de Talento Humano y el Técnico Administrativo de Contabilidad	<b>Profesional Universitaria del Área de Talento Humano/Técnico Administrativo de Contabilidad.</b>	31/12/2023	<b>75%</b>	Se viene cumpliendo con lo establecido en el Procedimiento y atendiendo lo definido en la acción preventiva, Vía correo electrónico se solicita desde talento humano la revisión de las liquidaciones de nómina, vacaciones prestaciones sociales al área de contabilidad, se tiene soporte de liquidación con visto bueno del área de contabilidad.  Nota: Se coloca un avance del 75%, por el tiempo transcurrido de la vigencia.	

PROGRAMACIÓN					SEGUIMIENTO CON CORTE 31/08/2023		
SUBCOMPONENTE	ACTIVIDADES	META O PRODUCTO	RESPONSABLES	FECHA	% AVANCE	OBSERVACIONES	
	<b>2.1 Riesgos de Gestión</b> <b>Gestión del Talento Humano</b> <b>Riesgo:</b> Posibilidad de afectación económica o	<b>Acciones Preventivas</b> 1. Seguimiento mensual sobre la atención de las solicitudes realizadas bajo el sistema CETIL para certificar los tiempos laborados. 2. Gestión y consecución del apoyo de un practicante y/o prestación de servicios en el área de Talento Humano, para:	90% o más de las solicitudes de certificación laboral atendidas de forma oportuna bajo el CETIL.	Subdirector Administrativo y Financiero Profesional Universitaria del Área de Talento Humano.	31/12/2023	100%	Se han expido a la fecha 7 certificaciones Cetil en los tiempos establecidos, de 7 certificaciones solicitadas
	reputacional por retrasos en la atención de requerimientos de certificaciones de tiempos laborados bajo la plataforma CETIL .	*Atender los requerimientos de solicitud de información de tiempos y salarios de los procesos de pensión bajo plataforma del CETIL de personas que laboraron en la Corporación y de funcionarios que se encuentra en la etapa de prepensionados. *Busqueda y digitalización de información para la respuesta oportuna de tiempos y salarios de los procesos de pensión. <b>Acción de contingencia ante posible materialización</b> Definición e implementación de corrección y acción correctiva que permitan dar respuesta a las solicitudes de certificación laboral atendidas bajo el CETIL, en el menor tiempo posible para evitar una mayor afectación al solicitante.	Una (1) gestión y consecución del apoyo de un practicante y/o prestación de servicios en el área de Talento Humano	Subdirector Administrativo y Financiero Profesional Universitari(@) del Área de Talento Humano.	30/06/2023	75%	Con apoyo de los operarios calificados se ha podido apoyar la búsqueda de documentación e información, y así realizar las gestiones para atender los requerimientos de solicitud de información de tiempos y salarios de los procesos de pensión bajo plataforma del CETIL de personas que laboraron en la Corporación y de funcionarios que se encuentra en la etapa de prepensionados.  Nota: Se coloca un avance del 75%, por el tiempo transcurrido de la vigencia.
	<b>2.1 Riesgos de Gestión</b> <b>Aplicación de la Autoridad Ambiental</b> <b>Riesgo:</b> Posibilidad de afectación reputacional por la falta de disponibilidad en línea del estado de avance de los trámites ambientales.	<b>Acciones Preventivas</b> 1. Trámites ambientales implementados en el aplicativo de trámites ambientales que incorpora los flujos de trámites del MADS, firmas digitales e interoperabilidad con VITAL. 2. Socializaciones internas y externa del aplicativo de trámites ambientales que incorpora los flujos de trámites del MADS, firmas digitales e interoperabilidad con VITAL.  <b>Acción de contingencia ante posible materialización</b> Definición e implementación de corrección y acción correctiva que permitan dar cumplimiento a las metas	Siete (7) trámites ambientales implementados en el aplicativo de trámites ambientales que incorpora los flujos de trámites del MADS, firmas digitales e interoperabilidad con VITAL.	Líderes del Proceso de Gestión de Recursos Infraestructura (SPOT TICS) con el acompañamiento de los Líderes de Procesos de Aplicación de la Autoridad Ambiental .	31/12/2023	40%	Con corte al 31/08/2023, se observa: -Según Acta de Revisión por la Dirección 100-01-04-05-0223 del 25/08/2023, se revisó el tema y quedó como compromiso " <u>Continuar con la gestión de contratación de la transición CITA 1 a CITA 2, que permita dar cumplimiento a la transición de en la interoperabilidad del aplicativo VITAL del MADS y el aplicativo gestor propio de trámites ambientales (incluyendo el tema de Licencias Ambientales)</u> ". -Se asignaron recursos por \$91.000.000 - CDP 424 - del proyecto de autoridad ambiental con objeto "Actualización y migración de módulos de autoridad ambiental, gestión de documentos, pqrds , acciones de mejora y reportes los cuales de CITA 1.0 a CITA 2, así como los ajustes solicitados en la estrategia Coordina y la integración de la Ventanilla Integral de Trámites Ambientales VITAL con CITA V2.", solicitud de contratación con radicado 300-10-03-01-0644 del 5-09-23, duración estimada 9 meses.



PROGRAMACIÓN					SEGUIMIENTO CON CORTE 31/08/2023		
SUBCOMPONENTE	ACTIVIDADES	META O PRODUCTO	RESPONSABLES	FECHA	% AVANCE	OBSERVACIONES	
	de avance para la gestión en el cumplimiento de racionalización del trámite y/o trámites en línea.	Una (1) socialización interna y externa del aplicativo de trámites ambientales que incorpora los flujos de trámites del MADS, firmas digitales e interoperabilidad con VITAL.	Líderes del Proceso de Gestión de Recursos Infraestructura (SPOT TICS) con el acompañamiento de los Líderes de Procesos de Aplicación de la Autoridad Ambiental / Comunicaciones.	31/12/2023	40%	Con corte al 31/08/2023, se observa: -Según Acta de Revisión por la Dirección 100-01-04-05-0223 del 25/08/2023, se revisó el tema y quedó como compromiso " <u>Continuar con la gestión de contratación de la transición CITA 1 a CITA 2, que permita dar cumplimiento a la transición de en la interoperabilidad del aplicativo VITAL del MADS y el aplicativo gestor propio de trámites ambientales (incluyendo el tema de Licencias Ambientales)</u> ". -Se asignaron recursos por \$91.000.000 - CDP 424 - del proyecto de autoridad ambiental con objeto "Actualización y migración de módulos de autoridad ambiental, gestión de documentos, pqrds , acciones de mejora y reportes los cuales de CITA 1.0 a CITA 2, así como los ajustes solicitados en la estrategia Coordina y la integración de la Ventanilla Integral de Trámites Ambientales VITAL con CITA V2.", solicitud de contratación con radicado 300-10-03-01-0644 del 5-09-23, duración estimada 9 meses.	
	<p><b>2.1 Riesgos de Gestión</b>  <b>Gestión Financiera y Contable</b>  <u>Riesgo:</u> Posibilidad de afectación económica o reputacional por posibles inconsistencias financieras que impacten de forma negativa en la razonabilidad y en los informes que se presentan ante el Comité de Dirección y Consejo Directivo y demás partes interesadas.</p>	<p><b>Acciones Preventivas</b>  1. Realizar capacitaciones en los temas:  *Autocontrol de cada funcionario, en las actividades del cargo y como filtro de revisión en el proceso.  *Errores en la entrega de información suministrada por los funcionarios lo que puede generar.  - Pagos a proveedores por mayor valor.  - Pagos a proveedores sin aplicar retenciones.  - Pagos no exitosos, con comprobante de egreso.  - Pagos sin la debida revisión.  2. Informes periódicos de *Errores en la entrega de información suministrada por los funcionarios lo que puede generar.  - Pagos a proveedores por mayor valor.  - Pagos a proveedores sin aplicar retenciones.  - Pagos no exitosos, con comprobante de egreso.  - Pagos sin la debida revisión".  <b>Acción de contingencia ante posible materialización</b>  Corrección e implementación de ajustes respecto a las diferencias o inconsistencias identificadas en los informes y toma de decisiones de reportes</p>	<p>Una (1) capacitación / socialización en los temas:  *Autocontrol de cada funcionario, en las actividades del cargo y como filtro de revisión en el proceso.  *Errores en la entrega de información suministrada por los funcionarios lo que puede generar.  - Pagos a proveedores por mayor valor.  - Pagos a proveedores sin aplicar retenciones.  - Pagos no exitosos, con comprobante de egreso.  - Pagos sin la debida revisión.</p>	Jefe de la Oficina de Control Interno / Contadora	30/06/2023	100%	<p>Con corte al 31 de agosto El area financiera cuenta con un equipo de trabajo capacitado y con conocimiento de los procedimientos, con el compromiso de ajustar en el menor tiempo las inconsistencias que afecten la razonabilidad de la información. Con las conciliaciones bancarias realizadas oportunamente, que permiten identificar situaciones por corregir y que cada servidor informado, realiza los ajustes que le corresponden.</p> <p>Al realizar las liquidaciones y declaraciones, de las Retenciones y de las estampillas, se puede corroborar la aplicación del 100% de estos conceptos, con su respectiva clasificación contable.</p>

PROGRAMACIÓN					SEGUIMIENTO CON CORTE 31/08/2023		
SUBCOMPONENTE	ACTIVIDADES	META O PRODUCTO	RESPONSABLES	FECHA	% AVANCE	OBSERVACIONES	
	financieros generados en los módulos de Presupuesto, Tesorería y Contabilidad y notificación a colaboradores o partes interesadas.	Cuatro (4) informes de los *Errores en la entrega de información suministrada por los funcionarios lo que puede generar. - Pagos a proveedores por mayor valor. - Pagos a proveedores sin aplicar retenciones. - Pagos no exitosos, con comprobante de egreso. - Pagos sin la debida revisión".	Subdirector Administrativo y Financiero Contador(a)	31/12/2023	30%	Con corte al 31 de agosto Realizadas las conciliaciones con corte al 31 de julio, registra 4 diferencias en Egresos, sobre las cuales se esta realizando el respectivo tratamiento y seguimiento. Tambien se identifican diferencias por decimales, en el recaudo de Ingresos de las facturas electronicas por servicio de laboratorio, porque las plataformas bancarias no permiten el registro de pagos con decimales, valores del mes de julio pendientes por ajustar.  Conjuntamente con la Subdirección de Planeación, se ha realizado seguimientos a la ejecución del presupuesto de Ingresos, en los cuales se identificaron clasificaciones que requerian ajustar parametrizaciones del sistema financiero, las cuales se solucionaron.	
	<b>2.1 Riesgos de Gestión</b> <b>Gestión de Recursos e Infraestructura</b> Riesgo: Posibilidad de afectación económica o reputacional, por la posible falta de terminación y/o liquidación de contratos y/o convenios dentro de los términos legales establecidos.	<b>Acciones Preventivas</b> 1. Capacitación / socialización en el tema terminación y/o liquidación de contratos y/o convenios. 2. Seguimientos periódicos y/u aleatorios, para confrontar la terminación y/o liquidación de contratos y/o convenios, incluyendo el registro en las plataformas SECOP I y SECOP II.  <b>Acción de contingencia ante posible materialización</b> Terminación y/o liquidación de contratos en un plazo máximo de diez (10) días hábiles, una vez se haya evidenciado la materialización del riesgo.	Una (1) capacitación / socialización en el tema terminación y/o liquidación de contratos y/o convenios.  Cuatro (4) seguimientos periódicos y/u aleatorios, para confrontar la terminación y/o liquidación de contratos y/o convenios, incluyendo el registro en las plataformas SECOP I y SECOP II.	Profesional Universitario Contratación	30/06/2023	100%	Conforme seguimiento con corte 30/04/2023.
				Profesional Contratación	31/12/2023	0%	Se tienen borradores de seguimientos, pero no se han hecho informes, los cuales se procederan a realizar en el resto de la vigencia.
	<b>2.1 Riesgos de Seguridad de la Información</b> <b>Recursos e Infraestructura</b>	<b>Acciones Preventivas</b> Verificación del cumplimiento del Plan Estratégico de Tecnología de la Información	100% de cumplimiento del Plan Estratégico de Tecnología de la Información	Subdirección de Planeación y Ordenamiento Territorial	31/12/2023	77%	El seguimiento con corte a 30-08-2023 tiene un cumplimiento del 77% soportado en la actualización del PETI, inicio de implementación de la documentación del proceso de SI, mesas de ayuda de TI, SINAP y CITA y cumplimiento de actividades de seguridad de la información y compras y reposición de equipos.
	<b>2.1 Riesgos de Seguridad de la Información</b> <b>Planeación Global del Territorio - Mejoramiento del SGC</b>	<b>Acciones Preventivas</b> Verificación del cumplimiento del Plan Estratégico de Seguridad de la Información	98% de cumplimiento del Plan Estratégico de Seguridad de la Información	Subdirección de Planeación y Ordenamiento Territorial	31/12/2023	76%	El seguimiento con corte a 30-08-2023 tiene un cumplimiento del 76% soportado en la actualización del PESI, avances en capacitaciones, mesas de ayuda implementadas, campañas antivirus, etc
	<b>2.1 Riesgos de Seguridad de la Información</b> <b>Planeación Global</b>	<b>Acciones Preventivas</b> * Actualización del software antivirus, Firewall y Filtrado de Contenido	3 paquetes de software de seguridad actualizados	Subdirección de Planeación y Ordenamiento Territorial	31/12/2023	100%	En el año 2021 se adquirió el paquete de seguridad SOPHOS, el cual consta de 150 licencias de antivirus, consola central, asesoría en seguridad digital, firewall y control de correo,

PROGRAMACIÓN						SEGUIMIENTO CON CORTE 31/08/2023	
SUBCOMPONENTE	ACTIVIDADES	META O PRODUCTO	RESPONSABLES	FECHA	% AVANCE	OBSERVACIONES	
del Territorio - Mejoramiento del SGC	* Advertencias sobre ataques o posibles fuentes de ataque.	6 advertencias o capacitaciones sobre ataques o posibles fuentes de ataque	Subdirección de Planeación y Ordenamiento Territorial	31/12/2023	100%	Campañas contra virus: Mediante alertas por correo con ejemplos de virus que llegan a la corporación 5-09-2023, 9-08-2023, 2-06-2023, 3-04-2023, 15-03-2023 y 10-02-2023	
	2.1 Riesgos de Seguridad de la Información Todos los procesos Riesgo: Pérdida de disponibilidad en los aplicativos de la corporación por daños y/o defectos y/o errores durante desarrollo de aplicativos y en el flujo de procesos al interior de los aplicativos o por daños por software malintencionado.	<b>Acciones Preventivas</b> * Reinducciones Anuales e inducciones realizadas en el manejo de los aplicativos institucionales. * Cumplimiento de políticas para la creación y/o actualización de los aplicativos corporativos.	100 % de inducciones al personal nuevo y reinducciones sobre manejo de aplicativos, seguridad de la información y tratamiento de datos personales a los funcionarios que lo requieran	Responsable del aplicativo institucional	31/12/2023	75%	Realizada mediante inducción a los funcionarios el 5 de mayo de 2023 Capacitación realizada en Salida no programada en ADOC, y classroom en enlace <a href="https://classroom.google.com/c/NTQzODU1Mzk2NTg4">https://classroom.google.com/c/NTQzODU1Mzk2NTg4</a> Se programó reinducción en el aplicativo CITA 1 y CITA 2 a todos los funcionarios, mediante contrato 0069-2023, continúan las charlas dictadas por técnicos de integración web.
			100% de cumplimiento de políticas para la creación y/o actualización de los aplicativos corporativos	Subdirección de Planeación y Ordenamiento Territorial	31/12/2023	100%	Mediante contrato 200-10-01-12-0289-2022 se realiza la actualización del aplicativo de TASAS y contrato 200-10-01-12-0232-2022 se realiza la actualización del sitio web. En ambos contratos se incluye el cumplimiento de las políticas de actualización de los aplicativos corporativos. ambos contratos recibidos a satisfacción el reporte indica cumplimiento del 100% durante el primer cuatrimestre
		<b>Acciones Preventivas</b> * Capacitación en manejo de correos, manejo de aplicativos de google y seguridad de la información en aplicativos institucionales. * Herramientas para seguimiento y respaldo de correos electrónicos. * Implementar el proceso de TI, incluyendo Sistema de Gestión de Seguridad de la Información basado en ISO 27001	100 % de Cumplimiento del programa de Capacitación en TI	Subdirección de Planeación y Ordenamiento Territorial	31/12/2023	50%	Realizada mediante inducción a los funcionarios el 5 de mayo de 2023 Capacitación realizada en Salida no programada en ADOC, y classroom en enlace <a href="https://classroom.google.com/c/NTQzODU1Mzk2NTg4">https://classroom.google.com/c/NTQzODU1Mzk2NTg4</a> Se programó reinducción en el aplicativo CITA 1 y CITA 2 a todos los funcionarios, mediante contrato 0069-2023, continúan las charlas dictadas por técnicos de integración web.
		Dos (2) Herramientas: Seguimiento y respaldo de correos y/o uso de plataformas de correo mas seguras	Subdirección de Planeación y Ordenamiento Territorial	1/02/2023	61%	La herramienta de GMAIL de google se implementó para permitir mayor almacenamiento de información con seguridad y registros de correos que ingresan por centro de control). Para los correos mas importantes se tiene la opción de vincular este correo con el outlook del computador mediante la herramienta de sincronización de google.	
		Implementar el proceso de TI, incluyendo Sistema de Gestión de Seguridad de la Información basado en ISO 27001	Subdirección de Planeación y Ordenamiento Territorial	31/12/2023	75%	Se han creado los documentos y formatos del nuevo proceso de SI, está en prueba la implementación de los formatos de mantenimientos preventivos y correctivos, mantenimiento a cableado estructurado, incidentes de seguridad. En el reporte de actividades del contratista COMTIC con radicado 300-34-01-59-2385 del 05-08-2023 se presentan imágenes de los formatos diligenciados. Se manejan los formatos en carpeta compartida en drive.	
Subcomponente /proceso 3 Consulta y divulgación	3.1 Convocatoria de participación del Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano 2023 (Incluye Mapa de Riesgos de Corrupción)	Un (1) proceso participativo que involucre actores internos y externos de la entidad realizados.	Subdirección de Planeación y Ordenamiento Territorial.	27/01/2023	100%	Conforme seguimiento con corte 30/04/2023.	

PROGRAMACIÓN					SEGUIMIENTO CON CORTE 31/08/2023		
SUBCOMPONENTE	ACTIVIDADES	META O PRODUCTO	RESPONSABLES	FECHA	% AVANCE	OBSERVACIONES	
	3.2	Publicar el Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano 2023 (Incluye Mapa de Riesgos de Corrupción) en el Sitio Web <a href="http://www.corpouraba.gov.co">www.corpouraba.gov.co</a> , en el link <a href="http://corpouraba.gov.co/corporacion/informacion-institucional/planes-administrativo-gestion-talento-y-plan-anticorrupcion-y-de-atencion-al-ciudadano/">http://corpouraba.gov.co/corporacion/informacion-institucional/planes-administrativo-gestion-talento-y-plan-anticorrupcion-y-de-atencion-al-ciudadano/</a>	Un (1) Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano 2023 (Incluye Mapa de Riesgos de Corrupción) publicados.	Subdirección de Planeación y Ordenamiento Territorial.	31/01/2023	100%	Conforme seguimiento con corte 30/04/2023.
	3.3	Socialización del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2023 (Incluye Mapa de Riesgos de Corrupción) a través en redes sociales, correo electrónico, página web y/u otros.	Una (1) socialización del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2023 (Incluye Mapa de Riesgos de Corrupción) realizadas.	Subdirección de Planeación y Ordenamiento Territorial.	30/03/2023	100%	Conforme seguimiento con corte 30/04/2023.
Subcomponente /proceso 4 Monitoreo o revisión	4.1	Monitorear y revisar cuatrimestralmente el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2023 (Incluye Mapa de Riesgos de Corrupción), para determinar la necesidad de modificarlo, actualizarlo o conservarlo.	Tres (3) monitoreos y revisiones cuatrimestrales del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2023 (Incluye Mapa de Riesgos de Corrupción), realizados	Subdirección de Planeación y Líderes de procesos.	Dentro de los primeros diez (10) días hábiles de enero, mayo y septiembre 2023	67%	<u>Se observa con corte al 30/04/2022:</u> -En el mes de enero 2023 realizado lo siguiente: Por medio de radicado 110-01-08-99-0002 del 14/01/2023, se observa presentado el tercer informe de seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la vigencia 2022. -En el mes de abril 2023 realizado lo siguiente: Por medio de radicado 110-08-01-99-0676 del 15/05/2023, se observa presentado el primer informe de seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la vigencia 2023. -Con base en el presente reporte de la segunda línea de defensa y posterior informe de la oficina de Control Interno como tercera línea de defensa, se daría cumplimiento al segundo informe respecto al Plan Anticorrupción y de Atención al mapa de riesgos 2023. -Los informes de seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano se publican en el sitio web <a href="http://www.corpouraba.gov.co">www.corpouraba.gov.co</a> en el link <a href="https://corpouraba.gov.co/plan-anticorrupcion-y-de-atencion-al-ciudadano-3/">https://corpouraba.gov.co/plan-anticorrupcion-y-de-atencion-al-ciudadano-3/</a>
Subcomponente/proceso 5 Seguimiento	5.1.	Seguimientos periódicos (cuatrimestrales) del cumplimiento del Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano (incluyendo Mapa de Riesgos de Corrupción).	Tres (3) seguimientos del cumplimiento del Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano (incluyendo Mapa de Riesgos de Corrupción).	Control Interno.	Dentro de los primeros diez (10) días hábiles de enero, mayo y septiembre 2023	67%	<u>Se observa con corte al 30/04/2022:</u> -En el mes de enero 2023 realizado lo siguiente: Por medio de radicado 110-01-08-99-0002 del 14/01/2023, se observa presentado el tercer informe de seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la vigencia 2022. -En el mes de abril 2023 realizado lo siguiente: Por medio de radicado 110-08-01-99-0676 del 15/05/2023, se observa presentado el primer informe de seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la vigencia 2023. -Con base en el presente reporte de la segunda línea de defensa y posterior informe de la oficina de Control Interno como tercera línea de defensa, se daría cumplimiento al segundo informe respecto al Plan Anticorrupción y de Atención al mapa de riesgos 2023. -Los informes de seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano se publican en el sitio web <a href="http://www.corpouraba.gov.co">www.corpouraba.gov.co</a> en el link <a href="https://corpouraba.gov.co/plan-anticorrupcion-y-de-atencion-al-ciudadano-3/">https://corpouraba.gov.co/plan-anticorrupcion-y-de-atencion-al-ciudadano-3/</a>

PROGRAMACIÓN					SEGUIMIENTO CON CORTE 31/08/2023		
SUBCOMPONENTE	ACTIVIDADES		META O PRODUCTO	RESPONSABLES	FECHA	% AVANCE	OBSERVACIONES
	5.2.	Publicación de los informes de seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano en el Sitio Web <a href="http://www.corpouraba.gov.co">www.corpouraba.gov.co</a> , en el link <a href="http://corpouraba.gov.co/corporacion/informacion-institucional/planes-administrativo-gestion-talento-y-plan-anticorrupcion-y-de-atencion-al-ciudadano/">http://corpouraba.gov.co/corporacion/informacion-institucional/planes-administrativo-gestion-talento-y-plan-anticorrupcion-y-de-atencion-al-ciudadano/</a> .	Tres (3) publicaciones de los informes de seguimiento del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2023 (Incluye Mapa de Riesgos de Corrupción) realizadas.	Oficina de Control Interno/ Comunicaciones.	Dentro de los primeros diez (10) días hábiles de enero, mayo y septiembre 2023	67%	<b>Se observa con corte al 30/04/2022:</b> -En el mes de enero 2023 realizado lo siguiente: Por medio de radicado 110-01-08-99-0002 del 14/01/2023, se observa presentado el tercer informe de seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la vigencia 2022. -En el mes de abril 2023 realizado lo siguiente: Por medio de radicado 110-08-01-99-0676 del 15/05/2023, se observa presentado el primer informe de seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la vigencia 2023. -Con base en el presente reporte de la segunda línea de defensa y posterior informe de la oficina de Control Interno como tercera línea de defensa, se daría cumplimiento al segundo informe respecto al Plan Anticorrupción y de Atención al mapa de riesgos 2023. -Los informes de seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano se publican en el sitio web <a href="http://www.corpouraba.gov.co">www.corpouraba.gov.co</a> en el link <a href="https://corpouraba.gov.co/plan-anticorrupcion-y-de-atencion-al-ciudadano-3/">https://corpouraba.gov.co/plan-anticorrupcion-y-de-atencion-al-ciudadano-3/</a>
<b>TOTAL AVANCE</b>						<b>70</b>	

COMPONENTE 2. ESTRATEGIA DE RACIONALIZACIÓN							
PROGRAMACIÓN					SEGUIMIENTO CON CORTE 31/08/2023		
SUBCOMPONENTE	ACTIVIDADES		META O PRODUCTO	RESPONSABLES	FECHA	% AVANCE	OBSERVACIONES
Racionalización de Tramite Concesión de Aguas Superficiales	1.1	Continuar con la implementación y socialización interna y externa del aplicativo de trámites ambientales que incorpora los flujos de trámites del MADS, firmas digitales e interoperabilidad con VITAL.	Trámite total en línea	Oficina Jurídica, Subdirección de Gestión y Administración Ambiental, Subdirección de Planeación y Ordenamiento Territorial y Subdirección Administrativa y Financiera	31/12/2023	40%	Con corte al 31/08/2023, se observa: -Según Acta de Revisión por la Dirección 100-01-04-05-0223 del 25/08/2023, se revisó el tema y quedó como compromiso " <u>Continuar con la gestión de contratación de la transición CITA 1 a CITA 2, que permita dar cumplimiento a la transición de en la interoperabilidad del aplicativo VITAL del MADS y el aplicativo gestor propio de trámites ambientales (incluyendo el tema de Licencias Ambientales)</u> ". -Se asignaron recursos por \$91.000.000 - CDP 424 - del proyecto de autoridad ambiental con objeto "Actualización y migración de módulos de autoridad ambiental, gestión de documentos, pqrds , acciones de mejora y reportes los cuales de CITA 1.0 a CITA 2, así como los ajustes solicitados en la estrategia Coordina y la integración de la Ventanilla Integral de Trámites Ambientales VITAL con CITA V2.", solicitud de contratación con radicado 300-10-03-01-0644 del 5-09-23, duración estimada 9 meses.
Racionalización de Tramite Permiso de Ocupación de Cauces, Playas y Lechos	1.1	Continuar con la implementación y socialización interna y externa del aplicativo de trámites ambientales que incorpora los flujos de trámites del MADS, firmas digitales e interoperabilidad con VITAL.	Trámite total en línea	Oficina Jurídica, Subdirección de Gestión y Administración Ambiental, Subdirección de Planeación y Ordenamiento Territorial y Subdirección Administrativa y Financiera	31/12/2023	40%	Con corte al 31/08/2023, se observa: -Según Acta de Revisión por la Dirección 100-01-04-05-0223 del 25/08/2023, se revisó el tema y quedó como compromiso " <u>Continuar con la gestión de contratación de la transición CITA 1 a CITA 2, que permita dar cumplimiento a la transición de en la interoperabilidad del aplicativo VITAL del MADS y el aplicativo gestor propio de trámites ambientales (incluyendo el tema de Licencias Ambientales)</u> ". -Se asignaron recursos por \$91.000.000 - CDP 424 - del proyecto de autoridad ambiental con objeto "Actualización y migración de módulos de autoridad ambiental, gestión de documentos, pqrds , acciones de mejora y reportes los cuales de CITA 1.0 a CITA 2, así como los ajustes solicitados en la estrategia Coordina y la integración de la Ventanilla Integral de Trámites Ambientales VITAL con CITA V2.", solicitud de contratación con radicado 300-10-03-01-0644 del 5-09-23, duración estimada 9 meses.
Racionalización de Tramite Licencia Ambiental	1.1	Continuar con la implementación y socialización interna y externa del aplicativo de trámites ambientales que incorpora los flujos de trámites del MADS, firmas digitales e interoperabilidad con VITAL.	Trámite total en línea	Oficina Jurídica, Subdirección de Gestión y Administración Ambiental, Subdirección de Planeación y Ordenamiento Territorial y Subdirección Administrativa y Financiera	31/12/2023	40%	Con corte al 31/08/2023, se observa: -Según Acta de Revisión por la Dirección 100-01-04-05-0223 del 25/08/2023, se revisó el tema y quedó como compromiso " <u>Continuar con la gestión de contratación de la transición CITA 1 a CITA 2, que permita dar cumplimiento a la transición de en la interoperabilidad del aplicativo VITAL del MADS y el aplicativo gestor propio de trámites ambientales (incluyendo el tema de Licencias Ambientales)</u> ". -Se asignaron recursos por \$91.000.000 - CDP 424 - del proyecto de autoridad ambiental con objeto "Actualización y migración de módulos de autoridad ambiental, gestión de documentos, pqrds , acciones de mejora y reportes los cuales de CITA 1.0 a CITA 2, así como los ajustes solicitados en la estrategia Coordina y la integración de la Ventanilla Integral de Trámites Ambientales VITAL con CITA V2.", solicitud de contratación con radicado 300-10-03-01-0644 del 5-09-23, duración estimada 9 meses.

COMPONENTE 2. ESTRATEGIA DE RACIONALIZACIÓN						
PROGRAMACIÓN					SEGUIMIENTO CON CORTE 31/08/2023	
SUBCOMPONENTE	ACTIVIDADES	META O PRODUCTO	RESPONSABLES	FECHA	% AVANCE	OBSERVACIONES
Racionalización de Tramite Permiso de Vertimientos	1.1 Continuar con la implementación y socialización interna y externa del aplicativo de trámites ambientales que incorpora los flujos de trámites del MADS, firmas digitales e interoperabilidad con VITAL.	Trámite total en línea	Oficina Jurídica, Subdirección de Gestión y Administración Ambiental, Subdirección de Planeación y Ordenamiento Territorial y Subdirección Administrativa y Financiera	31/12/2023	40%	Con corte al 31/08/2023, se observa: -Según Acta de Revisión por la Dirección 100-01-04-05-0223 del 25/08/2023, se revisó el tema y quedó como compromiso " <u>Continuar con la gestión de contratación de la transición CITA 1 a CITA 2, que permita dar cumplimiento a la transición de en la interoperabilidad del aplicativo VITAL del MADS y el aplicativo gestor propio de trámites ambientales (incluyendo el tema de Licencias Ambientales)</u> ". -Se asignaron recursos por \$91.000.000 - CDP 424 - del proyecto de autoridad ambiental con objeto "Actualización y migración de módulos de autoridad ambiental, gestión de documentos, pqrds , acciones de mejora y reportes los cuales de CITA 1.0 a CITA 2, así como los ajustes solicitados en la estrategia Coordina y la integración de la Ventanilla Integral de Trámites Ambientales VITAL con CITA V2.", solicitud de contratación con radicado 300-10-03-01-0644 del 5-09-23, duración estimada 9 meses.
Racionalización de Tramite Permiso de Prospección y Exploración de Aguas Subterráneas	1.1 Continuar con la implementación y socialización interna y externa del aplicativo de trámites ambientales que incorpora los flujos de trámites del MADS, firmas digitales e interoperabilidad con VITAL.	Trámite total en línea	Oficina Jurídica, Subdirección de Gestión y Administración Ambiental, Subdirección de Planeación y Ordenamiento Territorial y Subdirección Administrativa y Financiera	31/12/2023	40%	Con corte al 31/08/2023, se observa: -Según Acta de Revisión por la Dirección 100-01-04-05-0223 del 25/08/2023, se revisó el tema y quedó como compromiso " <u>Continuar con la gestión de contratación de la transición CITA 1 a CITA 2, que permita dar cumplimiento a la transición de en la interoperabilidad del aplicativo VITAL del MADS y el aplicativo gestor propio de trámites ambientales (incluyendo el tema de Licencias Ambientales)</u> ". -Se asignaron recursos por \$91.000.000 - CDP 424 - del proyecto de autoridad ambiental con objeto "Actualización y migración de módulos de autoridad ambiental, gestión de documentos, pqrds , acciones de mejora y reportes los cuales de CITA 1.0 a CITA 2, así como los ajustes solicitados en la estrategia Coordina y la integración de la Ventanilla Integral de Trámites Ambientales VITAL con CITA V2.", solicitud de contratación con radicado 300-10-03-01-0644 del 5-09-23, duración estimada 9 meses.
Racionalización de Tramite Concesión de Aguas Subterráneas	1.1 Continuar con la implementación y socialización interna y externa del aplicativo de trámites ambientales que incorpora los flujos de trámites del MADS, firmas digitales e interoperabilidad con VITAL.	Trámite total en línea	Oficina Jurídica, Subdirección de Gestión y Administración Ambiental, Subdirección de Planeación y Ordenamiento Territorial y Subdirección Administrativa y Financiera	31/12/2023	40%	Con corte al 31/08/2023, se observa: -Según Acta de Revisión por la Dirección 100-01-04-05-0223 del 25/08/2023, se revisó el tema y quedó como compromiso " <u>Continuar con la gestión de contratación de la transición CITA 1 a CITA 2, que permita dar cumplimiento a la transición de en la interoperabilidad del aplicativo VITAL del MADS y el aplicativo gestor propio de trámites ambientales (incluyendo el tema de Licencias Ambientales)</u> ". -Se asignaron recursos por \$91.000.000 - CDP 424 - del proyecto de autoridad ambiental con objeto "Actualización y migración de módulos de autoridad ambiental, gestión de documentos, pqrds , acciones de mejora y reportes los cuales de CITA 1.0 a CITA 2, así como los ajustes solicitados en la estrategia Coordina y la integración de la Ventanilla Integral de Trámites Ambientales VITAL con CITA V2.", solicitud de contratación con radicado 300-10-03-01-0644 del 5-09-23, duración estimada 9 meses.

COMPONENTE 2. ESTRATEGIA DE RACIONALIZACIÓN						
PROGRAMACIÓN					SEGUIMIENTO CON CORTE 31/08/2023	
SUBCOMPONENTE	ACTIVIDADES	META O PRODUCTO	RESPONSABLES	FECHA	% AVANCE	OBSERVACIONES
Racionalización de Trámite Permiso para el Aprovechamiento Forestal de Bosques Únicos, Persistentes y Domésticos	1.1 Continuar con la implementación y socialización interna y externa del aplicativo de trámites ambientales que incorpora los flujos de trámites del MADS, firmas digitales e interoperabilidad con VITAL.	Trámite total en línea	Oficina Jurídica, Subdirección de Gestión y Administración Ambiental, Subdirección de Planeación y Ordenamiento Territorial y Subdirección Administrativa y Financiera	31/12/2023	40%	Con corte al 31/08/2023, se observa: -Según Acta de Revisión por la Dirección 100-01-04-05-0223 del 25/08/2023, se revisó el tema y quedó como compromiso " <u>Continuar con la gestión de contratación de la transición CITA 1 a CITA 2, que permita dar cumplimiento a la transición de en la interoperabilidad del aplicativo VITAL del MADS y el aplicativo gestor propio de trámites ambientales (incluyendo el tema de Licencias Ambientales)</u> ". -Se asignaron recursos por \$91.000.000 - CDP 424 - del proyecto de autoridad ambiental con objeto "Actualización y migración de módulos de autoridad ambiental, gestión de documentos, pqrds , acciones de mejora y reportes los cuales de CITA 1.0 a CITA 2, así como los ajustes solicitados en la estrategia Coordina y la integración de la Ventanilla Integral de Trámites Ambientales VITAL con CITA V2.", solicitud de contratación con radicado 300-10-03-01-0644 del 5-09-23, duración estimada 9 meses.
<b>TOTAL AVANCE</b>					<b>40</b>	



**COMPONENTE 3: RENDICIÓN DE CUENTAS**

SUBCOMPONENTE	ACTIVIDADES	META O PRODUCTO	RESPONSABLES	FECHA	AVANCE	SEGUIMIENTO CON CORTE 31/08/2023	
<b>Subcomponente 1 INFORMACIÓN</b> Informar avances y resultados de la gestión con calidad y en lenguaje comprensible	1,1	Publicación de informes de rendición de cuentas (informes de gestión) para todos los grupos de valor en el sitio web <a href="http://www.corpouraba.gov.co">www.corpouraba.gov.co</a>	Dos (2) de informes de gestión con la información del cumplimiento de las metas físicas y financieras del Plan de Acción Institucional.	<b>Subdirección de Planeación y O.T. Comunicaciones - Líder(es) de proceso(s) que apliquen.</b>	Febrero de 2023 Julio de 2023	100	Conforme seguimiento con corte 30/04/2023.
	1,2	Diseño de piezas comunicativas didácticas para dar a conocer los informes de rendición de cuentas (informes de gestión) para población con discapacidad.	Un (1) diseño de piezas comunicativas didácticas para dar a conocer los informes de rendición de cuentas (informes de gestión) para población con discapacidad.	<b>Área de Comunicaciones</b>	Abril de 2023	100	Conforme seguimiento con corte 30/04/2023.
	1,3	Divulgación por diversos canales de comunicación píldoras informativas del informe de rendición de cuentas (informes de gestión) para todos los grupos de valor.	Una (1) divulgación por diversos canales de comunicación de píldoras informativas del informe de rendición de cuentas (informes de gestión) para todos los grupos de valor.	<b>Área de Comunicaciones</b>	Abril de 2023	100	Conforme seguimiento con corte 30/04/2023.
<b>Subcomponente 2 DIÁLOGO</b> Desarrollar escenarios de diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones	2,1	Diseñar la feria del diálogo ciudadano para la rendición de cuentas (Informes de gestión) mediante consulta a grupos de valor.	Una (1) feria diseñada del diálogo ciudadano para la rendición de cuentas (Informes de gestión) mediante consulta a grupos de valor.	<b>Subdirección de Planeación y O.T. Comunicaciones - Líder(es) de proceso(s) que apliquen.</b>	Junio de 2023	100	Se realizaron dos ferias de diálogos con beneficiarios BancO2, quienes adelantan acciones de restauración en nuestro territorio. Se anexan los links de publicaciones: <a href="https://www.facebook.com/hashtag/capacitamosacomunidaddechigorod%C3%B3paraconservarelsuelo">https://www.facebook.com/hashtag/capacitamosacomunidaddechigorod%C3%B3paraconservarelsuelo</a> <a href="https://www.facebook.com/hashtag/capacitamosacampesinosentemasdeconservaci%C3%B3n">https://www.facebook.com/hashtag/capacitamosacampesinosentemasdeconservaci%C3%B3n</a>
	2,2	Realizar la feria del diálogo ciudadano por zonas y regiones priorizadas con los grupos de valor.	Una (1) feria realizada del diálogo ciudadano por zonas y regiones priorizadas con los grupos de valor.	<b>Subdirección de Planeación y O.T. Comunicaciones - Líder(es) de proceso(s) que apliquen.</b>	Julio - agosto de 2023	100	Efectuado lo siguiente: <a href="https://corpouraba.gov.co/en-turbo-conmemoramos-el-dia-del-manglar/">https://corpouraba.gov.co/en-turbo-conmemoramos-el-dia-del-manglar/</a> -Participación formal en CIDEA Abriaquí, Informe Rdo. 300-08-01-04-0613-2023 del 8-5-2023 -Capacitación del Equipo de Educación Ambiental a la secretaria técnica del CIDEA para la actualización de este en el municipio de Cañasgordas radicado Nro. 160-3-01-25-1873. (04 de mayo de 2023) -Participación del Equipo de Educación Ambiental en la reunión formal del CIDEA del municipio de Abriaquí Rdo. Nro. 160-34-01-19 -1784.(04 de mayo de 2023) -Elaboración informe Rdo. 300-08-01-04-0737 de 29-05-2023 (Feria del oso de Anteojos). -3° Feria del Oso Andino y el Páramo donde participaron juntas de acción comunal y docentes del área urbana y rural en el municipio de Peque: <a href="https://www.facebook.com/CARCORPOURABA/posts/pfbid0ZevDoq65bpY2vSNcCCQvQVZ4ox67JWEKZihAy8fUX1SXScA6tcKP46cxHz7H5EBXl">https://www.facebook.com/CARCORPOURABA/posts/pfbid0ZevDoq65bpY2vSNcCCQvQVZ4ox67JWEKZihAy8fUX1SXScA6tcKP46cxHz7H5EBXl</a> -Reunión con comunidad de Necocli para brindarle un taller para la formulación de los usos de manejo y componente estratégico de la actualización del Plan de Manejo Ambiental del Distrito Regional de Manejo Integrado (DRMI) Ensenada de Rionegro: <a href="https://www.facebook.com/hashtag/ennecocli%C3%ADescuchamospropuesta">https://www.facebook.com/hashtag/ennecocli%C3%ADescuchamospropuesta</a>

**COMPONENTE 3: RENDICIÓN DE CUENTAS**

SUBCOMPONENTE	ACTIVIDADES	META O PRODUCTO	RESPONSABLES	FECHA	AVANCE	SEGUIMIENTO CON CORTE 31/08/2023	
						sparaelusode%C3%A1reasprotegidas -actividades relacionadas con la preservación del cangrejo azul y otras especies silvestres que se encuentran en la jurisdicción de #CORPOURABA: <a href="https://www.facebook.com/hashtag/enturbopromovemoslaconservaci%C3%B3ndelcangrejoazul">https://www.facebook.com/hashtag/enturbopromovemoslaconservaci%C3%B3ndelcangrejoazul</a>	
<b>Subcomponente 3 RESPONSABILIDAD</b> Responder a compromisos propuestos, evaluación y retroalimentación en los ejercicios de rendición de cuentas con acciones correctivas para mejora	2,3	Implementar foros virtuales con grupos poblacionales diversos: étnicos, jóvenes, población y/o LGBTI.	Cuatro (4) foros virtuales con grupos poblacionales diversos: étnicos, jóvenes, población, LGBTI.	<b>Subdirección de Planeación y O.T. Comunicaciones - Líder(es) de proceso(s) que apliquen.</b>	Durante la vigencia 2023	100	Una (1) implementación y puesta en marcha de estrategia pedagógica Mural Interactivo Itinerante con la comunidad educativa del Resguardo Indígena Doquerazavi de Turbo. <a href="https://corpouraba.gov.co/construimos-mural-ambiental-para-educar/">https://corpouraba.gov.co/construimos-mural-ambiental-para-educar/</a> -Registro fotográfico y filmico del proceso (Carpeta Registro Educación Ambiental) en pública M- -Informes de Contratista y de Supervisión de Contrato Nos. 300-08-01-02-1010-2023 y 300-08-01-06-1014-2023. - Un (1) Soporte lúdico pedagógico jornada Día Mundial de las Abejas, con jóvenes y niños, en el marco del programa Negocios Verdes. -Una (1) capacitación brindada sobre reconocimiento de serpientes, manejo y control de caracoles africanos a ciudadanos residentes en la urbanización Reserva de Laureles del municipio de Apartadó. -Un (1) soporte de orientación y sensibilización ambiental en el manejo y disposición final de Caracol Africano en el sector de Mateguadua de Apartadó. -Una (1) charla tipo taller orientada al manejo de los ofidios en el sector semi-urbano de la institución educativa del 20 de Enero de Apartadó. - Informes de Contratista y de Supervisión de Contrato Nos. 300-08-01-02-1010-2023 y 300-08-01-06-1014-2023. -Informes de Contratista soporte social y supervisión de contrato Nos.300-08-01-02-0942-2023 y 300-08-01-06-0943-2023. - <a href="https://corpouraba.gov.co/construimos-mural-ambiental-para-educar/">https://corpouraba.gov.co/construimos-mural-ambiental-para-educar/</a> -Elaboración informe Rdo. 300-08-01-04-0737 de 29-05-2023 (Feria del oso de Antejos). -Informes 1 y 2 trimestrales del Proyecto Acompañamiento a procesos de Educación y Cultura Ambiental Rdos. 0649-2023 y 0287-2023
	3,1	Aplicar encuesta de evaluación y retroalimentación sobre informes de rendición de cuentas (informes de gestión) a todos los grupos de valor.	Una (1) aplicación de encuesta de evaluación y retroalimentación sobre informes de rendición de cuentas (informes de gestión) a todos los grupos de valor.	<b>Subdirección de Planeación y O.T. Comunicaciones - Líder(es) de proceso(s) que apliquen.</b>	Durante la vigencia 2023	100	Conforme seguimiento con corte 30/04/2023.
	3,2	Evaluar e implementar acciones de mejora a partir de los eventos de diálogo realizados con todos los grupos de valor.	Una (1) evaluación e implementación de acciones de mejora a partir de los eventos de diálogo realizados con todos los grupos de valor.	<b>Subdirección de Planeación y O.T. Comunicaciones - Líder(es) de proceso(s) que apliquen.</b>	Durante la vigencia 2023	80	Efectuado lo siguiente: "R-DI-16: INFORME DEL EVENTO EXTERNO" de las siguientes actividades: Feria del Oso Andino y El Páramo en los municipios de Peque y Urrao.
<b>TOTAL AVANCE</b>						98	

**COMPONENTE 4: SERVICIO AL CIUDADANO**

PROGRAMACIÓN					SEGUIMIENTO CON CORTE 31/08/2023		
SUBCOMPONENTE	ACTIVIDADES	META O PRODUCTO	RESPONSABLES	FECHA	% AVANCE	OBSERVACIONES	
<b>Subcomponente 1 Planeación estratégica del servicio al ciudadano</b>	1.1	Caracterización de grupos de valor.	Informe de caracterización de grupos de valor.	<b>Secretaría General. Subdirección de Planeación y O.T.</b>	30 de junio de 2023	<b>30%</b>	Por medio de la Resolución 300-03-10-23-1050-2022 del 09/06/2023, se aprobó: -Procedimiento "P-DI-05: CARACTERIZACIÓN DE GRUPOS DE VALOR Y/U OTROS DE INTERÉS DE CORPOURABA". -Formatos "R-DI-17: PASOS REALIZACIÓN DE EJERCICIO DE CARACTERIZACIÓN DE GRUPOS DE VALOR Y/U OTROS DE INTERÉS DE CORPOURABA" y "R-DI-18: CARACTERIZACIÓN DE GRUPOS DE VALOR Y/U OTROS DE INTERÉS DE CORPOURABA".
<b>Subcomponente 2 Fortalecimiento del talento humano al servicio del ciudadano</b>	2.1	Capacitación en atención incluyente.	Talento humano de la entidad, capacitado en atención incluyente.	<b>Secretaría General. Área de talento humano.</b>	30 de septiembre de 2023	<b>0%</b>	Sin información adicional.
	2.2	Capacitación en el Código Contencioso Administrativo - Tiempos de respuesta a derechos de petición	Talento humano de la entidad, capacitado en Tiempos de respuesta a derechos de petición.	<b>Secretaría General. Área de talento humano.</b>	30 de septiembre de 2023	<b>0%</b>	Sin información adicional.
	2.3	Realización del curso de lenguaje claro del Departamento Nacional de Planeación – DNP.	100% de los funcionarios con el curso de Lenguaje Claro efectuado.	<b>Secretaría General. Área de talento humano.</b>	31 de diciembre de 2023	<b>0%</b>	Sin información adicional.
<b>Subcomponente 3 Gestión de relacionamiento con los ciudadanos</b>	3.1	Estrategia de fortalecimiento de canal virtual de atención.	Fortalecimiento del canal de atención virtual de la entidad, incorporando lineamientos Resolución 1519 de 2020 del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.	<b>Subdirección de Planeación y O.T. Comunicaciones - Líder(es) de proceso(s) que apliquen.</b>	30 de noviembre de 2023	<b>80%</b>	En el mes de agosto se realiza la entrega del nuevo diseño de la página web, cumpliendo con los requisitos de la resolución 1519 de 2020, garantizando el contenido mínimo requerido por esta resolución y los aspectos de seguridad y acceso a personas con discapacidad. <a href="https://corpouraba.gov.co/">https://corpouraba.gov.co/</a>  Actualmente está en proceso de transición y ajuste de la información entre la anterior y la nueva página web.
	3.2	Desarrollo de estrategias de difusión y capacitación dirigidas a sus usuarios, sobre los requisitos y procedimientos de los trámites ambientales priorizados a su cargo. (Acuerdo Coordinar).	Una (1) de estrategias de difusión y capacitación dirigidas a sus usuarios realizadas.	<b>Comunicaciones - Subdirección de Planeación y O.T - Líder(es) de proceso(s) que apliquen.</b>	Durante la vigencia 2023.	<b>40%</b>	El video animado se encuentra en proceso de producción, actualmente se cuenta con el guión redactado y la grabación de la voz en off.

**COMPONENTE 4: SERVICIO AL CIUDADANO**

PROGRAMACIÓN					SEGUIMIENTO CON CORTE 31/08/2023		
SUBCOMPONENTE	ACTIVIDADES	META O PRODUCTO	RESPONSABLES	FECHA	% AVANCE	OBSERVACIONES	
<b>Subcomponente 4 Conocimiento al servicio al ciudadano</b>	4.1	Diseño y desarrollo del concurso de nuevos escenarios de relacionamiento.	Propuestas de nuevos escenarios de relacionamiento	<b>Secretaría General. Área de talento humano. Comunicaciones.</b>	30 de noviembre de 2023	<b>80%</b>	Con actividades artísticas y educativas CORPOURABA participó en el Foro: «El Manglar, Raíces de Vida» en conmemoración del Día Internacional de la #DefensaDelManglar en el marco de la Comisión Regional de Educación Ambiental del Pacífico (Creapi). <a href="https://corpouraba.gov.co/en-turbo-conmemoramos-el-dia-del-manglar/">https://corpouraba.gov.co/en-turbo-conmemoramos-el-dia-del-manglar/</a> -Una (1) implementación y puesta en marcha de estrategia pedagógica Mural Interactivo Itinerante con la comunidad educativa del Resguardo Indígena Doquerazavi de Turbo. -Informes de Contratista y de Supervisión de Contrato Nos. 300-08-01-02-1010-2023 y 300-08-01-06-1014-2023. -Registro fotográfico y fílmico del proceso (Carpeta M Bayron-Registro Educación Ambiental). -Informes de Contratista soporte social y supervisión de contrato Nos.300-08-01-02-0942-2023 y 300-08-01-06-0943-2023.
<b>Subcomponente 5 Evaluación de gestión y medición de la percepción ciudadana</b>	5.1	Diseño e implementación del método de ciudadano incógnito en el canal telefónico.	Informe de resultado del método de ciudadano incógnito	<b>Secretaría General.</b>	30 de noviembre de 2023	<b>0%</b>	Sin datos.
	5.2	Informe del funcionamiento de los canales habilitados para el servicio al ciudadano y recomendar las acciones necesarias para su adecuado funcionamiento.	N° de informes de funcionamiento realizados	<b>Oficina de Control Interno.</b>	Durante la vigencia 2023.	<b>0%</b>	Sin datos.
	5.3	Realizar mediciones de percepción de los ciudadanos respecto a la calidad y accesibilidad de la información en el Sitio Web.	N° de mediciones de percepción de los ciudadanos respecto a la calidad y accesibilidad de la información en el Sitio Web.	<b>Comunicaciones - Subdirección de Planeación y O.T - Líder(es) de proceso(s) que apliquen.</b>	Durante la vigencia 2023.	<b>0%</b>	Sin información adicional.
	5.4	Medir la satisfacción en la atención al cliente externo de la Corporación.	N° de informes sobre los resultados de satisfacción al cliente externo de la Corporación.	<b>Comunicaciones - Subdirección de Planeación y O.T - Líder(es) de proceso(s) que apliquen.</b>	Durante la vigencia 2023.	<b>100%</b>	Con corte al 31/08/2023, se observa: Según Acta de Revisión por la Dirección 100-01-04-05-0223 del 25/08/2023 se revisó el tema, registrándose los siguientes datos de la retroalimentación del cliente y/o usuario: -% de Encuestas de satisfacción de la Gestión Corporativa calificadas por los Usuarios con una nota superior o igual a tres punto setenta y cinco (3.75) sobre cinco (5.0): 95% (61 / 64). -% de Encuesta de Asistencia Técnica v/o Capacitaciones Calificadas con una Nota Superior o Igual a Cuatro (4.0) sobre Cinco (5): 95% (6 / 6). -% de Encuestas de Satisfacción Calificadas por los Usuarios de Proyectos con una Nota Superior o Igual a Cuatro (4) sobre Cinco (5): 81% (44 / 54). -% de encuesta de satisfacción calificadas por los Usuarios de trámites ambientales con una nota superior o igual a cuatro (4.0) sobre cinco (5.0): 100% (30 / 30). -% de Encuesta de Satisfacción Calificadas por los Usuarios de Análisis de Aguas con una nota de Cuatro (4) sobre Cinco (5): 100% (19 / 19).
<b>TOTAL AVANCE</b>					<b>30%</b>		

COMPONENTE 5: TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN							
PROGRAMACIÓN					SEGUIMIENTO CON CORTE 31/08/2023		
SUBCOMPONENTE	ACTIVIDADES	META O PRODUCTO	RESPONSABLES	FECHA	% AVANCE	OBSERVACIONES	
<b>Subcomponente 1</b> <b>Lineamientos de</b> <b>Transparencia Activa</b>	1.1	Implementar estrategia de datos abiertos contemplada en la política de gobierno digital.	Una (1) estrategia datos abiertos contemplada en la política de gobierno digital implementada.	<b>Subdirección de Planeación y O.T. TICS -Líder(es) de proceso(s) que apliquen.</b>	Durante la vigencia 2023.	33%	Sin avance adicional.
	1.2	Publicación de informes de seguimiento al avance de la ejecución de actividades del Plan de Acción Institucional.	Dos (2) informes publicados del de seguimiento al avance de la ejecución de actividades del Plan de Acción Institucional.	<b>Subdirección de Planeación y O.T - Líder(es) de proceso(s) que apliquen.</b>	Durante la vigencia 2023. Un informe por cada semestre.	100%	Se publicó el segundo informe de seguimiento al plan de acción vigencia 2020-2023 el 28-02-2023 correspondiente al primer semestre del 2023, en el link <a href="https://corpouraba.gov.co/informes-de-gestion/">https://corpouraba.gov.co/informes-de-gestion/</a> . Informe 100-08-01-01-1008-2023 de julio de 2023.
	1.3	Publicación de los procesos contractuales de la Corporación en Colombia Compra Eficiente	100% de procesos contractuales publicados	<b>Oficina Jurídica - Contratación</b>	Durante la vigencia 2023.	100%	Conforme seguimiento con corte 30/04/2023.
	1.4	Publicación de información mínima obligatoria respecto a servicios, procedimientos y funcionamiento de la Corporación, requerida a publicar en el artículo 11 de la Ley 1712 de 2014 y la Resolución 1519 del 2020.	100% de publicitación de información mínima requerida a publicar que tratan en el artículo 11 de la Ley 1712 de 2014	<b>Subdirección de Planeación y O.T. TICS - Comunicaciones - Líder(es) de proceso(s) que apliquen.</b>	Durante la vigencia 2023.	100%	Conforme seguimiento con corte 30/04/2023.
<b>Subcomponente 2</b> <b>Lineamientos de</b> <b>Transparencia Pasiva</b>	2.1	Fortalecimiento de los niveles de información y participación ciudadana mediante la divulgación de la información y estrategia de comunicación y de participación en el territorio.	100% de cumplimiento del Plan Estratégico de Comunicaciones de la Corporación y el Plan de Participación Ciudadana formulados e implementados	<b>Comunicaciones-Subdirección de Planeación y O.T. Educación Ambiental</b>	Durante la vigencia 2023.	59%	Al corte 31 de agosto de 2023, desde el proyecto Fortalecimiento de la gestión Comunicacional de la Corporación, se ha logrado generar 1,333 productos comunicacionales en diferentes formatos, como la redacción de contenidos, productos multimediales, entre los que se encuentran piezas gráficas, audios y material en video.  Para lo anterior se relacionan las actividades de la siguiente manera:  -449 contenidos educativos e informativos, entre boletines, piezas informativas y avisos producidos. Un avance equivalente al 74,48% -A la fecha se han registrado 87 emisiones de programas radiales y/o televisivos, para un cumplimiento del 87%. -Se han difundido 789 mensajes en redes sociales. Un equivalente del 52,6% de cumplimiento. -A la fecha se ha producido y difundido 1 boletín digital, por lo tanto este ítem se encuentra en un 50% y, -7 campañas internas de información y comunicación difundidas, para un equivalente al 70%.  Con actividades artísticas y educativas CORPOURABA participó en el Foro: «El Manglar, Raíces de Vida» en conmemoración del Día Internacional de la #DefensaDelManglar en el marco de la Comisión Regional de Educación Ambiental del Pacífico (Creapi). - Una (1) implementación y puesta en marcha de estrategia pedagógica Mural Interactivo Itinerante con la comunidad educativa del Resguardo Indígena Doquerazavi de Turbo. -Un (1) Taller Lúdico Pedagógico a empresa Ingeléctrica como apoyo al recurso humano. -Un (1) acompañamiento a evento de reconocimiento de los Clubes Defensores del Agua,

**COMPONENTE 5: TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN**

PROGRAMACIÓN					SEGUIMIENTO CON CORTE 31/08/2023		
SUBCOMPONENTE	ACTIVIDADES	META O PRODUCTO	RESPONSABLES	FECHA	% AVANCE	OBSERVACIONES	
						organizado por Fundación Social. - Un (1) Soporte lúdico pedagógico jornada Día Mundial de las Abejas, con jóvenes y niños, en el marco del programa Negocios Verdes. -Una (1) capacitación brindada sobre reconocimiento de serpientes, manejo y control de caracoles africanos a ciudadanos residentes en la urbanización Reserva de Laureles del municipio de Apartadó. -Un (1) soporte de orientación y sensibilización ambiental en el manejo y disposición final de Caracol Africano en el sector de Mateguadua de Apartadó. -Una (1) charla tipo taller orientada al manejo de los ofidios en el sector semi-urbano de la institución educativa del 20 de Enero de Apartadó. - Informes de Contratista y de Supervisión de Contrato Nos. 300-08-01-02-1010-2023 y 300-08-01-06-1014-2023. -Informes de Contratista soporte social y supervisión de contrato Nos.300-08-01-02-0942-2023 y 300-08-01-06-0943-2023. - <a href="https://corpouraba.gov.co/construimos-mural-ambiental-para-educar/">https://corpouraba.gov.co/construimos-mural-ambiental-para-educar/</a> -Elaboración informe Rdo. 300-08-01-04-0737 de 29-05-2023 (Feria del oso de Anteojos). -Informes 1 y 2 trimestrales del Proyecto Acompañamiento a procesos de Educación y Cultura Ambiental Rdos. 0649-2023 y 0287-2023	
<b>Subcomponente 3 Elaboración los Instrumentos de Gestión de la Información</b>	3.1	Revisión y/o actualización y publicación de la política de seguridad de la información.	Una (1) política revisada, actualizada y/o publicada.	<b>Dirección General y Subdirección de Planeación y O.T. TICS</b>	28/02/2023	0%	Sin información adicional.
	3.2	Revisión del inventario de activos de información	100% Inventario de activos información actualizada.	<b>Subdirección de Planeación y O.T. TICS.</b>	Durante la vigencia 2023.	50%	Se está actualizando el inventario de activos de información cartográfica y activos de seguridad digital, ver <a href="https://corpouraba.gov.co/plan-de-gestion-de-archivo/">https://corpouraba.gov.co/plan-de-gestion-de-archivo/</a>
	3.3	Revisión, actualización y/o publicación del Plan Institucional de Archivos de la Entidad –PINAR.	Un (1) Plan Institucional de Archivos de la Entidad – PINAR revisado, actualizado y /o publicado.	<b>Secretaría General – Archivo Central.</b>	31/01/2023	100%	Conforme seguimiento con corte 30/04/2023.
	3.4	Implementación del Plan Institucional de Archivos de la Entidad –PINAR actualizado.	100% de implementación del Plan Institucional de Archivos de la Entidad –PINAR actualizado	<b>Secretaría General – Archivo Central.</b>	Durante la vigencia 2023.	0%	Sin información.
	3.5	Revisión y actualización de las tablas de retención documental y programa de gestión documental	70% de las tablas de retención documental actualizadas	<b>Secretaría General – Archivo Central.</b>	Durante la vigencia 2023.	0%	Sin información.
	3.6	Revisión del índice de información clasificada y reservada	70% de información clasificada y reservada actualizado	<b>Secretaría General – Archivo Central.</b>	Durante la vigencia 2023.	0%	Sin información.
	3.7	Socializar y promover las buenas prácticas de gestión documental.	Dos (2) espacios desarrollados, donde se socialice y promueva las buenas prácticas de gestión documental.	<b>Secretaría General – Archivo Central.</b>	Durante la vigencia 2023.	0%	Sin información.

COMPONENTE 5: TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN							
PROGRAMACIÓN					SEGUIMIENTO CON CORTE 31/08/2023		
SUBCOMPONENTE	ACTIVIDADES	META O PRODUCTO	RESPONSABLES	FECHA	% AVANCE	OBSERVACIONES	
<b>Subcomponente 4</b> Criterio Diferencial de Accesibilidad	4.1	Elaboración y publicación de la estrategia de atención y servicio al ciudadano	Una (1) Estrategia Publicada en la página web <a href="http://www.corpouraba.gov.co">www.corpouraba.gov.co</a>	Secretaría General - Comunicaciones Líder(es) de proceso(s) que apliquen.	30/01/2023	100%	Conforme seguimiento con corte 30/04/2023.
	4.2	Implementación de la estrategia de atención y servicio al ciudadano	100% de implementación de la estrategia de atención y servicio al ciudadano	Secretaría General - Comunicaciones Líder(es) de proceso(s) que apliquen.	Durante la vigencia 2023.	30%	Conforme el presente seguimiento con corte al 31/08/2023 del Componente 4: Servicio al Ciudadano del presente Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano se observa un avance del 30%.
	4.3	Publicar información en formatos comprensible bajo los criterios diferenciales de accesibilidad.	Un (1) documento resumen con información institucional en un lenguaje étnico de la región.	Comunicaciones	Durante la vigencia 2023.	0%	Sin información.
	4.4	Mejoramiento y/o mantenimiento de opciones de visualización del Sitio Web Corporativo ( <i>traducción automática a otros idiomas, cambios de color y tamaño de textos</i> ).	Un (1) mejoramiento y/o mantenimiento realizado.	Subdirección de Planeación y O.T. TICS - Comunicaciones -	Durante la vigencia 2023.	100%	En el mes de agosto se realiza la entrega del nuevo diseño de la página web, cumpliendo con los requisitos de la resolución 1519 de 2020, garantizando el contenido mínimo requerido por esta resolución y los aspectos de seguridad y acceso a personas con discapacidad. <a href="https://corpouraba.gov.co/">https://corpouraba.gov.co/</a>
	4.5	Textos traducidos a lenguas indígenas	Un (1) documento traducido a lenguas indígenas	Comunicaciones	Durante la vigencia 2023.	0%	Sin información.
	4.6	Capacitación a los funcionarios sobre la Ley de Transparencia y acceso a la información pública	Una (1) capacitación a los funcionarios sobre la Ley de Transparencia y acceso a la información pública	Secretaría General - Archivo Central.	Durante la vigencia 2023.	0%	Sin información.
<b>Subcomponente 5</b> Monitoreo del Acceso a la Información Pública	5.1	Realizar informe de seguimiento y reporte de cumplimiento del Índice de Transparencia Activa ITA.	Un (1) informe de seguimiento y reporte de cumplimiento del Índice de Transparencia Activa ITA realizado.	Subdirección de Planeación y O.T. TICS	Durante la vigencia 2023.	100%	Dentro del término legal previsto por la Procuraduría General de la Nación, la oficina de control interno con el apoyo del área de TI, presentó el informe ITA (índice de transparencia y acceso a la información pública), obteniendo un puntaje de 97 sobre 100. Este puntaje puede consultarse en la página <a href="https://apps.procuraduria.gov.co/ita/publico/consultaMatrizDetallada/">https://apps.procuraduria.gov.co/ita/publico/consultaMatrizDetallada/</a>
	5.2	Resultados de la encuesta de satisfacción del ciudadano sobre Transparencia y acceso a la información publicada en su sitio web <a href="http://www.corpouraba.gov.co">www.corpouraba.gov.co</a>	Un (1) informes realizados de los resultados de la encuesta de satisfacción del ciudadano sobre Transparencia y acceso a la información publicada en su sitio web <a href="http://www.corpouraba.gov.co">www.corpouraba.gov.co</a>	Subdirección de Planeación y O.T. TICS	Durante la vigencia 2023.	50%	Se realizaron 27 encuestas a los funcionarios corporativos, pendiente realizar encuestas a usuarios externos.
<b>TOTAL AVANCE</b>					<b>46%</b>		

COMPONENTE 6: INICIATIVAS ADICIONALES							
PROGRAMACIÓN				SEGUIMIENTO CON CORTE 30/04/2023			
ESTRATEGIA PARA LA ADOPCIÓN DEL CÓDIGO DE INTEGRIDAD Y LA PROMOCIÓN DEL CAMBIO CULTURAL							
SUBCOMPONENTE	ACTIVIDADES	META O PRODUCTO	RESPONSABLES	FECHA	% AVANCE	OBSERVACIONES	
Adopción o actualización del Código de Integridad en la entidad	Adopción	Conformar el equipo de referencia encargado de liderar el proceso de adopción del Código de Integridad en la entidad.	Uno (01)	Área de talento humano.	31/12/2023	0%	Se reprograma para el mes de octubre de 2023.
		Revisar el material disponible para orientar el proceso de adopción del Código de Integridad.	Uno (1)	Área de talento humano.	31/12/2023	0%	Se reprograma para el mes de octubre de 2023.
		Armonizar los documentos éticos implementados por la entidad con el Código de Integridad.	Una (1)	Área de talento humano.	31/12/2023	0%	Se reprograma para el mes de octubre de 2023.
		Adoptar y apropiar el Código de Integridad, y de conformidad con las particularidades y autonomía de cada entidad pública, adicionando principios de acción ("lo que hago" "lo que no hago") a los cinco valores establecidos en el Código e incluir hasta dos valores adicionales.	Una (1)	Área de talento humano.	31/12/2023	100%	Se realizó socialización de código de integridad y valores en el proceso de inducción realizado el día 04/05/2023, con personal contratista y funcionarios de la entidad.
	Actualización	Diseñar una estrategia de diálogo al interior de la entidad para revisar si existe la necesidad de incluir valores adicionales por la entidad.	Una (1)	Área de talento humano.	31/12/2023	0%	Se tiene programada la realización de esta actividad para el mes de septiembre de 2023, Mediante encuesta realizada por el área de talento humano, donde se le consultará al personal sobre la necesidad de incluir valores adicionales por la entidad.
		En caso que se considere adicionar valores, diseñar una estrategia de diálogo con los grupos de valor de la entidad para revisarlos.	Una (1)	Área de talento humano. Área de comunicaciones.	31/12/2023	0%	Se tiene programada la realización de esta actividad para el mes de septiembre de 2023, Mediante encuesta realizada por el área de talento humano, donde se le consultará al personal sobre la necesidad de incluir valores adicionales por la entidad.
Promoción del cambio cultural alrededor de los valores de integridad al interior de la entidad	Diagnóstico	Realizar un diagnóstico inicial o anual de apropiación de los valores de integridad al interior de la entidad a partir de los resultados del FURAG; encuestas y grupos focales con los colaboradores de la entidad; encuestas y grupos focales con ciudadanía y otros grupos de valor relevantes.	Uno (1)	Área de talento humano.	31/12/2023	0%	Se tiene programada la realización de esta actividad para el mes de septiembre de 2023, Mediante encuesta realizada por el área de talento humano.



COMPONENTE 6: INICIATIVAS ADICIONALES							
PROGRAMACIÓN				SEGUIMIENTO CON CORTE 30/04/2023			
ESTRATEGIA PARA LA ADOPCIÓN DEL CÓDIGO DE INTEGRIDAD Y LA PROMOCIÓN DEL CAMBIO CULTURAL							
SUBCOMPONENTE	ACTIVIDADES	META O PRODUCTO	RESPONSABLES	FECHA	% AVANCE	OBSERVACIONES	
	Diseño e implementación	Diseñar e implementar un plan de trabajo para fomentar la apropiación de los valores del Código de Integridad al interior de la entidad que involucre las cuatro acciones básicas para fomentar el cambio cultural (comprometer, ejemplificar, activar, fomentar).	Uno (1)	Área de talento humano.	31/12/2023	75%	<p>Adoptado el Código de Integridad, por medio del procedimiento "P-TH-10: GESTIÓN DEL CÓDIGO DE INTEGRIDAD" aprobado por medio de Resolución 300-03-10-23-0903-2020 del 13/08/2020.</p> <p>Se mantiene la socialización de código de integridad y valores en los procesos de inducción con personal contratista y Funcionarios de la entidad.</p> <p>Se realizó invitación por correo electrónico a los funcionarios para que realicen la inscripción del curso que es ofertado por el Departamento Administrativo de la Función Pública y la Escuela Superior de Administración Pública de forma virtual para invitar a los funcionarios que no han realizado el curso a realizar a la fecha se tienen soporte de realización de los siguientes funcionarios:  Acevedo Ortiz Dayro Alberto, Agualimpia Bejarano Juan Evergisto, Alquerque Camargo Margara, Álvaro Abad Ramírez Romero, Andrés Felipe Hernández Morales, Angela Patricia Pacheco Bravo, Arango Sepulveda Manuel Ignacio, Arroyave Miranda Bayron De Jesús, Balanta Moreno Sonia Nifier, Banguera Murillo Leudith, Candanoza Cardona Luisa Fernanda, Casas Diez Sandra María, Chaverra Mosquera Alipio, Correa Munera John Jairo, Cuervo Paternina Diana Cristina, Doria Mier Hector Manuel Escobar, Correa Amanda, Garces Melendres Osmany, García Madrid Yudy Celi, Garzón Sánchez José Mauricio, Gloria Shilliane Londoño Colorado, Higueta Restrepo Erika Yulieth, Hinestroza Mena Jhon Alonso, Hinestroza Mena Kelis Maleibis, Jiménez Correa Jhofan, Johan José Ávila López, Mena Bonny Patricia, Miranda González Ricaurte, Miranda Rodríguez Jhon Jaime, Mirleys Montalvo Mercado, Niño Úsuga Juan Manuel, Orozco Rojas Yudi Elena, Ortiz Vaquero Elizabeth, Palencia Molina Jairo, Pérez Bermúdez Eduardo Enrique, Romaña Moreno Rafael Enrique, Rubio Murillo Lucía Del Carmen, Sandra María Campos, Vargas Marín Diana Margarita, Vélez Montoya Ana Lucía, Vivas Narváez Guido Alberto y Daniel Andrés Flórez Alvarado, Echeverri Echeverri Alba Mery, Flórez Alvarado Daniel Andrés, García Loaiza Luz Adriana, Morales Restrepo José Nelson, Paramo Valencia Alexander, Pastrana Romero Adelaida, Pérez Daza Jorge Alberto, Seguro Gaviria Denis Idaly, Viafara Banguero Wilmar José, Chica Londoño Juliana, Diaz Mendoza Gustavo Mateus, Agudelo Arredondo Jairo Andrés.</p> <p>Durante la vigencia del año 2023 se modificó la LISTA DE CHEQUEO DE DOCUMENTOS DE CONTRATACIÓN DIRECTA R-RI-3911, específicamente se incluyó en la Tabla No. 1 el ordinal No. 11 "Curso Virtual de Integridad, Transparencia y Lucha contra la Corrupción (anexar certificado)".</p>
	Seguimiento y evaluación	Adelantar un ejercicio de seguimiento al diagnóstico inicial o anual de apropiación de los valores de integridad identificando los cambios en los resultados del FURAG, y los cambios en las percepciones de los colaboradores de la entidad y sus grupos de valor.	Uno (1)	Área de talento humano.	31/12/2023	30%	Se tiene programada la realización de esta actividad para el mes de septiembre de 2023, mediante encuesta realizada por el área de talento humano.

COMPONENTE 6: INICIATIVAS ADICIONALES							
PROGRAMACIÓN				SEGUIMIENTO CON CORTE 30/04/2023			
ESTRATEGIA PARA LA ADOPCIÓN DEL CÓDIGO DE INTEGRIDAD Y LA PROMOCIÓN DEL CAMBIO CULTURAL							
SUBCOMPONENTE	ACTIVIDADES	META O PRODUCTO	RESPONSABLES	FECHA	% AVANCE	OBSERVACIONES	
	Gestión del conocimiento	Diseñar e implementar una estrategia de identificación y sistematización de las lecciones aprendidas y buenas prácticas de promoción del cambio cultural al interior de la entidad para fortalecer su aplicación a futuro y mejorar el diseño de estrategias posteriores.	Uno (1)	Área de talento humano. Subdirección de Planeación y Ordenamiento Territorial.	31/12/2023	75%	En marco de los procesos de auditoría interna, se definen acciones de mejora de los procesos en los cuales se identifica y se implementan acciones de mejora, buscando interiorizar las lecciones aprendidas y buenas prácticas de promoción del cambio cultural al interior de la entidad. Ver Acciones de mejora de los procesos de auditoría de cada uno de los procesos.
Pedagogía	Sensibilización y capacitación	Realizar estrategias de comunicación (por diferentes medios) y sensibilizaciones relacionadas con los temas de integridad.	Una (1)	Área de talento humano. Área de comunicaciones	31/12/2023	100%	Se fomento la apropiación de los valores de los servidores públicos: -En las inducciones / reinducciones. -En el marco del desarrollo de la jornada de bienestar del día del servidor público llevada a cabo el 29 de junio de 2023,
		Vincular a los servidores y contratistas de la entidad al curso de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción establecido por Función Pública para dar cumplimiento a la Ley 2016 de 2020.	Una (1)	Área de talento humano. Área de contratación - Secretaría General.	31/12/2023	75%	Adoptado el Código de Integridad, por medio del procedimiento "P-TH-10: GESTIÓN DEL CÓDIGO DE INTEGRIDAD" aprobado por medio de Resolución 300-03-10-23-0903-2020 del 13/08/2020.  Se mantiene la socialización de código de integridad y valores en los procesos de inducción con personal contratista y Funcionarios de la entidad.  Se realizo invitación por correo electrónico a los funcionarios para que realicen la inscripción del curso que es ofertado por el Departamento Administrativo de la Función Pública y la Escuela Superior de Administración Pública de forma virtual para invitar a los funcionarios que no han realizado el curso a realizar a la fecha se tienen soporte de realización de los siguientes funcionarios: Acevedo Ortiz Dayro Alberto, Agualimpia Bejarano Juan Evergisto, Alquerque Camargo Margara, Álvaro Abad Ramírez Romero, Andrés Felipe Hernández Morales, Angela Patricia Pacheco Bravo, Arango Sepulveda Manuel Ignacio, Arroyave Miranda Bayron De Jesús, Balanta Moreno Sonia Nifier, Banguera Murillo Leudith, Candanoza Cardona Luisa Fernanda, Casas Diez Sandra María, Chaverra Mosquera Alipio, Correa Munera John Jairo, Cuervo Paternina Diana Cristina, Doria Mier Héctor Manuel Escobar, Correa Amanda, Garcés Melendres Osmany, García Madrid Yudy Celi, Garzón Sánchez José Mauricio, Gloria Shilliane Londoño Colorado, Higueta Restrepo Erika Yulieth, Hinestroza Mena Jhon Alonso, Hinestroza Mena Kelis Maleibis, Jiménez Correa Jhofan, Johan José Ávila López, Mena Bonny Patricia, Miranda González Ricaurte, Miranda Rodríguez Jhon Jaime, Mirleys Montalvo Mercado, Niño Úsuga Juan Manuel, Orozco Rojas Yudi Elena, Ortiz Vaquero Elizabeth, Palencia Molina Jairo, Pérez Bermúdez Eduardo Enrique, Romaña Moreno Rafael Enrique, Rubio Murillo Lucía Del Carmen, Sandra María Campos, Vargas Marín Diana Margarita, Vélez Montoya Ana Lucia, Vivas Narváez Guido Alberto y Daniel Andrés Flórez Alvarado, Echeverri Echeverri Alba Mery, Flórez Alvarado Daniel Andrés, García Loaiza Luz Adriana, Morales Restrepo José Nelson, Paramo Valencia Alexander, Pastrana Romero Adelaida, Pérez Daza Jorge Alberto, Seguro Gaviria Denis Idaly, Viafara Banguero Wilmar

COMPONENTE 6: INICIATIVAS ADICIONALES							
PROGRAMACIÓN				SEGUIMIENTO CON CORTE 30/04/2023			
ESTRATEGIA PARA LA ADOPCIÓN DEL CÓDIGO DE INTEGRIDAD Y LA PROMOCIÓN DEL CAMBIO CULTURAL							
SUBCOMPONENTE	ACTIVIDADES	META O PRODUCTO	RESPONSABLES	FECHA	% AVANCE	OBSERVACIONES	
						José, Chica Londoño Juliana, Diaz Mendoza Gustavo Mateus, Agudelo Arredondo Jairo Andrés.  Durante la vigencia del año 2023 se modificó la LISTA DE CHEQUEO DE DOCUMENTOS DE CONTRATACIÓN DIRECTA R-RI-3911, específicamente se incluyó en la Tabla No. 1 el ordinal No. 11 "Curso Virtual de Integridad, Transparencia y Lucha contra la Corrupción (anexar certificado)".	
Articulación con actores clave o grupos de valor	Articulación con actores clave o grupos de valor	Adelantar ejercicios de socialización de la normatividad y horizonte estratégico de la gestión preventiva de conflictos de interés con la ciudadanía y el sector privado.	Una (1)	Área de talento humano. Área de comunicaciones.	31/12/2023	100%	Mediante página Web de la Entidad se tienen publicado la normatividad referente a declaración de conflicto de intereses.
		Adelantar escenarios de diálogo para profundizar en conceptos, perspectivas y herramientas de promoción de la integridad pública	Una (1)	Área de talento humano. Área de comunicaciones.	31/12/2023	100%	Mediante página Web de la Entidad se tienen publicado la normatividad referente a declaración de conflicto de intereses.  Se tiene al servicio de los ciudadanos medios de comunicación como lo son la página Web, Espacio Vital, Redes sociales, como escenarios de diálogo para profundizar en conceptos, perspectivas y herramientas de promoción de la integridad pública
Planeación	Diseño de la estrategia para la gestión de conflictos de intereses	Incorporar al Plan anual Institucional la estrategia para la gestión del conflicto de intereses y publicarlo en el sitio web.	Una (1)	Área del Talento Humano. Subdirección de Planeación y Ordenamiento Territorial.	31/01/2023	100%	Conforme seguimiento con corte 30/04/2023.
		Incorporar a la Gestión de Riesgos - Mapas de Riesgos de Corrupción del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano - PAAC, la identificación de riesgos y controles frente a conflictos de intereses.	Una (1)	Área del Talento Humano.	31/01/2023	100%	Conforme seguimiento con corte 30/04/2023.
Condiciones institucionales	Comité de Gestión y Desempeño	Gestionar a través del Comité Institucional de Gestión y Desempeño el grupo de trabajo para la implementación de la política de integridad pública (MIPG): Código de integridad y la gestión de conflictos de intereses	Una (1)	Área del Talento Humano.	31/12/2023	0%	Se tiene programada la realización de esta actividad para el mes de octubre de 2023.
		Hacer seguimiento a la implementación de la estrategia de gestión de	Una (1)	Área del Talento Humano. Subdirección de	31/12/2023	0%	Se tiene programada la realización de esta actividad para el mes de octubre de 2023.

COMPONENTE 6: INICIATIVAS ADICIONALES							
PROGRAMACIÓN			SEGUIMIENTO CON CORTE 30/04/2023				
ESTRATEGIA PARA LA ADOPCIÓN DEL CÓDIGO DE INTEGRIDAD Y LA PROMOCIÓN DEL CAMBIO CULTURAL							
SUBCOMPONENTE	ACTIVIDADES	META O PRODUCTO	RESPONSABLES	FECHA	% AVANCE	OBSERVACIONES	
	conflicto de intereses a través del Comité Institucional de Gestión y Desempeño		Planeación y Ordenamiento Territorial.				
	Definir la dependencia para orientar legal o técnicamente a los servidores, contratistas, supervisores, coordinadores o jefes inmediatos, en la declaración de conflictos de intereses o decisión de impedimentos, recusaciones, inhabilidades o incompatibilidades.	Una (1)	Oficina Jurídica. Área del Talento Humano.	31/12/2023	0%	Se tiene programada la realización de esta actividad para el mes de octubre de 2023.	
	Procesos y procedimientos	Identificar las áreas con riesgo de posibles conflictos de intereses en los procesos o dependencias.	Una (1)	Oficina Jurídica. Área del Talento Humano.	31/12/2023	0%	Se tiene programada la realización de esta actividad para el mes de octubre de 2023.
		Organizar e implementar un canal de comunicación interna (correo, buzón, intranet) para recibir los impedimentos o recusaciones.	Una (1)	Área del Talento Humano. Subdirección de Planeación y Ordenamiento Territorial.	31/12/2023	100%	Conforme seguimiento con corte 30/04/2023.
		Ajustar el manual de contratación de la entidad con orientaciones para que los servidores y contratistas realicen su declaración de conflictos de intereses	Una (1)	Área de contratación - Secretaría General. Subdirección de Planeación y Ordenamiento Territorial.	31/12/2023	0%	Se tiene programada para el segundo semestre.
		Establecer el procedimiento interno para el manejo y declaración de conflictos de intereses de conformidad con el artículo 12 de la Ley 1437 de 2011.	Uno (1)	Área del Talento Humano. Subdirección de Planeación y Ordenamiento Territorial.	31/12/2023	0%	Se tiene programada para el segundo semestre.
Pedagogía al interior de la entidad	Capacitación	Implementar acciones de capacitación sobre la identificación y gestión de conflictos de intereses, su declaración proactiva, el cumplimiento de la Ley 2013 de 2019 y el trámite de los impedimentos y recusaciones de acuerdo al	Uno (1)	Oficina Jurídica. Área del Talento Humano.	31/12/2023	100%	En el marco de las declaraciones estipuladas en la Ley 2013 de 2019, Se realizará asesoría a los funcionarios Directivos que se encuentran obligados a realizar la declaración de conflicto de interés, así mismo, se impartirán indicaciones para la realización de la actualización de la hoja de vida y de la declaración de bienes y rente de los demás funcionarios en el SIGEP II. Evidencia en Archivos de Talento Humano.

COMPONENTE 6: INICIATIVAS ADICIONALES							
PROGRAMACIÓN			SEGUIMIENTO CON CORTE 30/04/2023				
ESTRATEGIA PARA LA ADOPCIÓN DEL CÓDIGO DE INTEGRIDAD Y LA PROMOCIÓN DEL CAMBIO CULTURAL							
SUBCOMPONENTE	ACTIVIDADES	META O PRODUCTO	RESPONSABLES	FECHA	% AVANCE	OBSERVACIONES	
	<p>artículo 12 de la Ley 1437 de 2011 a través del plan de capacitación institucional.</p> <p>Vincular a los servidores y contratistas de la entidad al curso de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción establecido por Función Pública para dar cumplimiento a la Ley 2016 de 2020.</p>	100%	Área de talento humano. Área de contratación - Secretaría General.	31/12/2023	75%	<p>Adoptado el Código de Integridad, por medio del procedimiento "P-TH-10: GESTIÓN DEL CÓDIGO DE INTEGRIDAD" aprobado por medio de Resolución 300-03-10-23-0903-2020 del 13/08/2020.</p> <p>Se mantiene la socialización de código de integridad y valores en los procesos de inducción con personal contratista y Funcionarios de la entidad.</p> <p>Se invitó a través de correo electrónico a los funcionarios realicen la inscripción del curso que es ofertado por el Departamento Administrativo de la Función Pública y la Escuela Superior de Administración Pública de forma virtual para invitar a los funcionarios que no han realizado el curso a realizar a la fecha se tienen soporte de realización de los siguientes funcionarios:  Acevedo Ortiz Dayro Alberto, Agualimpia Bejarano Juan Evergisto, Alquerque Camargo Margara, Álvaro Abad Ramírez Romero, Andrés Felipe Hernández Morales, Angela Patricia Pacheco Bravo, Arango Sepúlveda Manuel Ignacio, Arroyave Miranda Bayron De Jesús, Balanta Moreno Sonia Nifier, Banguera Murillo Leudith, Candanoza Cardona Luisa Fernanda, Casas Diez Sandra María, Chaverra Mosquera Alipio, Correa Munera John Jairo, Cuervo Paternina Diana Cristina, Doria Mier Héctor Manuel Escobar, Correa Amanda, Garcés Melendres Osmany, García Madrid Yudy Celi, Garzón Sánchez José Mauricio, Gloria Shilliane Londoño Colorado, Higueta Restrepo Erika Yulieth, Hinestroza Mena Jhon Alonso, Hinestroza Mena Kelis Maleibis, Jiménez Correa Jhofan, Johan José Ávila López, Mena Bonny Patricia, Miranda González Ricaurte, Miranda Rodríguez Jhon Jaime, Mirleys Montalvo Mercado, Niño Úsuga Juan Manuel, Orozco Rojas Yudi Elena, Ortiz Vaquero Elizabeth, Palencia Molina Jairo, Pérez Bermúdez Eduardo Enrique, Romaña Moreno Rafael Enrique, Rubio Murillo Lucia Del Carmen, Sandra María Campos, Vargas Marín Diana Margarita, Vélez Montoya Ana Lucia, Vivas Narváez Guido Alberto, Daniel Andrés Flórez Alvarado.</p> <p>Durante la vigencia del año 2023 se modificó la LISTA DE CHEQUEO DE DOCUMENTOS DE CONTRATACIÓN DIRECTA R-RI-3911, específicamente se incluyó en la Tabla No. 1 el ordinal No. 11 "Curso Virtual de Integridad, Transparencia y Lucha contra la Corrupción (anexar certificado)".</p>	
Seguimiento y evaluación	Declaración de bienes, rentas y conflictos de intereses Ley 2013 de 2019	Garantizar que el 100% de servidores públicos y contratistas de la entidad obligados por la Ley 2013 de 2019 publiquen la declaración de bienes, rentas y conflicto de intereses en el aplicativo establecido por Función Pública.	100%	Área de talento humano.	31/12/2023	50%	Se remitió requerimiento a los niveles directivos para realizar de forma exitosa la declaración de conflicto de intereses de acuerdo a la normatividad, las cuales pueden ser consultadas en <a href="https://www.funcionpublica.gov.co/fdci/consultaCiudadana">https://www.funcionpublica.gov.co/fdci/consultaCiudadana</a>

COMPONENTE 6: INICIATIVAS ADICIONALES							
PROGRAMACIÓN				SEGUIMIENTO CON CORTE 30/04/2023			
ESTRATEGIA PARA LA ADOPCIÓN DEL CÓDIGO DE INTEGRIDAD Y LA PROMOCIÓN DEL CAMBIO CULTURAL							
SUBCOMPONENTE	ACTIVIDADES	META O PRODUCTO	RESPONSABLES	FECHA	% AVANCE	OBSERVACIONES	
	Registro de las declaraciones de conflictos de intereses	Realizar seguimiento y monitoreo al registro de conflictos de intereses han surtido tramite	Uno (1)	Oficina Jurídica. Área del Talento Humano.	31/12/2023	90%	Se remitió requerimiento a los niveles directivos para realizar de forma exitosa la declaración de conflicto de intereses de acuerdo a la normatividad, las cuales pueden ser consultadas en <a href="https://www.funcionpublica.gov.co/fdci/consultaCiudadana">https://www.funcionpublica.gov.co/fdci/consultaCiudadana</a>
		Realizar el seguimiento y control a la implementación de las estrategias de gestión preventiva del conflicto de intereses formuladas en la planeación institucional y a la publicación de la declaración de bienes, rentas y conflictos de intereses de los servidores públicos y contratistas que se encuentran obligados por la ley 2013 de 2019, a través de las dependencias de control interno.	Uno (1)	Oficina de Control Interno.	31/12/2023	0%	Se emitió informe a la oficina de control interno sobre la realización de este proceso. Sin información adicional.
	Articulación con actores clave o grupos de valor	Realizar iniciativas de involucramiento de la ciudadanía en la consulta y seguimiento de las declaraciones realizadas por servidores públicos y contratistas en el Apicativo por la Integridad.	Una (1)	Área de talento humano. Área de comunicaciones.	31/12/2023	100%	Se remitió requerimiento a los niveles directivos para realizar de forma exitosa la declaración de conflicto de intereses de acuerdo a la normatividad, las cuales pueden ser consultadas en <a href="https://www.funcionpublica.gov.co/fdci/consultaCiudadana">https://www.funcionpublica.gov.co/fdci/consultaCiudadana</a> .
		Adelantar ejercicios de socialización de la normatividad y horizonte estratégico de la gestión preventiva de conflictos de interés con la ciudadanía y el sector privado.	Una (1)	Área de talento humano. Área de comunicaciones.	31/12/2023	100%	Se remitió requerimiento a los niveles directivos para realizar de forma exitosa la declaración de conflicto de intereses de acuerdo a la normatividad, las cuales pueden ser consultadas en <a href="https://www.funcionpublica.gov.co/fdci/consultaCiudadana">https://www.funcionpublica.gov.co/fdci/consultaCiudadana</a> .
<b>TOTAL AVANCE</b>					<b>49</b>		

FIN DEL DOCUMENTO